Sábado 19 de Noviembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,021

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ALTOS [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . [illegible]
Por 6 meses. . . . . . . [illegible]
Por un año. . . . . 20 00 [illegible]
El núm. de cada edicion $ 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

Almanaque

[illegible] Sábado. Santa Isabel reina y San Ponciano papa. [illegible] Isabel de Hungría, hija del rey de Hungría Andrés II, [illegible] 1207 y murió en 1231; se casó á los 14 años con Luis IV, [illegible] de Turingia, dirigiendo entonces la corte de Marburg, [illegible] un espejo de la práctica de todas las virtudes [illegible]. Fué Isabel tan caritativa que sus piegues rentes [illegible] el verdadero patrimonio de los pobres. Ella misma cardaba [illegible] uso de estos; todos los dias se distribuian [illegible] de su palacio abundantes provisiones á los que se [illegible]; fundó hasta dos hospitales y murió dejando tres [illegible].

[illegible] Ponciano nació en Roma y por su mucha santidad y virtud fué colocado en la silla de San Pedro por muerte de San [illegible] papa y mártir. Gobernó algunos años con gran aprobacion [illegible] y pueblo romano; pero despues fué desterrado por órden [illegible] Alejandro Severo á Cerdeña, donde padeció toda clase de [illegible]. Finalmente fué preso en su destierro y le dieron tantos [illegible] que no pudo sobrevivir á este tormento, en el cual entregó [illegible] al Señor el 19 de Noviembre de 237.

[illegible] transcurridos, faltando 42 para fin de año.
[illegible] menguante (7,4 dia).
[illegible] sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 57 m.

Efemérides

[illegible]—SOMETIMIENTO DEL COMANDANTE DE LAS NAVES PERUANAS.
[illegible] llegó á Panamá el clérigo La Gasca, nombrado presidente del Perú por el rey de España, se le sometió el 19 de [illegible] de 1546 el marino Hinojosa que mandaba la escuadra de Gonzalo Pizarro, poniendo á su disposicion la armada [illegible] así, tanto este jefe como sus parciales de echar un [illegible] su conducta pasada.
[illegible]—MUERTE DEL HOMBRE DE LA MÁSCARA DE HIERRO.
[illegible]—EJECUCION DE BEAUDIÈRE.
[illegible]—NACIMIENTO DE LESSEPS.
[illegible]—ÚLTIMAS NOTICIAS DE MUNGO PARK.
[illegible]—NACIMIENTO DEL ALMIRANTE JURIEN DE LA GRAVIÈRE.
[illegible]—TERREMOTO EN CHILE.

EL SIGLO

El Ministerio francés

[illegible] Gambetta no ha procedido como *El Bien* [illegible] le aconsejaba que procediese al formar [illegible] Ministerio. — Verdad es que no ha habido [illegible] de que los consejos del colega católico [illegible] á su conocimiento.

[illegible] es que en vez de asociarse con Rochefort [illegible] Mitchell, como *El Bien* creia que debia [illegible], ha elegido otros colegas de ideas *menos avanzadas*, como en la jerga política suele [illegible] á las personas que conservan tal cual [illegible] en su cerebro.

[illegible] pocas palabras que el cable telegráfico nos [illegible] acerca del programa ministerial de [illegible], nos parecen bien.

[illegible] respeto y ejecucion rigorosa del Concordato, dice el programa.

[illegible] quedan desmentidas las conjeturas que se [illegible] de que Gambetta trataria de hacer [illegible] reformas religiosas.

[illegible] sabemos si esto contentará al *Bien Público*. [illegible] declaramos que á nosotros nos contenta.— [illegible] comprendemos toda la delicadeza de la cuestion [illegible] religiosa.—Grave imprudencia seria comprometer lo que se ha adelantado por precipitar [illegible] innovaciones que serian peligrosas.— [illegible] cosas hay que conservar á todo trance: la [illegible] libertad de conciencia y la supresion del poder temporal del Pontificado.—Todo lo demas da [illegible] tiempo.—Es preciso consultar las creencias, las costumbres, y hasta las preocupaciones del mayor número.—Gambetta dá una muestra de ser [illegible] hombre de Estado comprendiéndolo así.

[illegible] La conservacion de la paz y el mantenimiento de relaciones amistosas con las demas Naciones, [illegible] otro artículo de su programa ministerial.— [illegible] contribuirá sin duda á desvanecer toda [illegible] inquietud respecto de la paz con Alemania.

[illegible] Es significativo el hecho de haberse reservado [illegible] Gambetta la cartera de Relaciones Esteriores. [illegible] Verdad es que parece que se la habia ofrecido [illegible] á Mr. de Freycinet, quien no la aceptó. [illegible] aun así se vé que el Presidente del Ministerio [illegible] da gran importancia á ese Departamento— [illegible] tenemos datos para calcular á qué propósito obedecen las dimisiones presentadas por los [illegible] embajadores de Francia en Alemania y Rusia.

[illegible] Esperamos que donde más directamente se [illegible] sentir la influencia del nuevo Ministro de [illegible] Relaciones será en los asuntos de Africa. Creemos que esa influencia ha de ser benéfica—Siempre nos pareció que el Sr. Barthelemy de St. Hilaire [illegible] pecaba por ser aficionado á la política [illegible] en Africa. La empresa de Túnez ha traído [illegible] á Francia graves dificultades; y el resolverlas [illegible] ser una de las atenciones preferentes de [illegible] Gambetta. Debe comprender que la aproximacion de Francia á Italia y España es hoy la base [illegible] de una buena política internacional.

[illegible] Las Naciones liberales del Mediodia de Europa deben hacer estrecha liga para precaverse [illegible] de todo conato contra la libertad que pudiera venir del lado del Norte—En esa liga basada en la [illegible] comunidad de intereses políticos, deben contar [illegible] tambien con Inglaterra.

[illegible] Recordemos que la alianza franco-inglesa ha [illegible] sido por muchos años el baluarte inespugnable [illegible] de la libertad en Europa.—En esa alianza deben [illegible] entrar tambien Italia, España y Portugal. Solo [illegible] podrá equilibrarse la alianza de los tres [illegible] grandes Imperios del Norte.

[illegible] Y ese equilibrio bien establecido, seria la [illegible] prenda mas segura de la paz de Europa.

[illegible] Pronto podremos calcular si es ese el objetivo [illegible] de la política internacional de Leon Gambetta.

Tiene razon

[illegible] Encontramos completa razon á *La Colonia Española* al pedir que no sea el Juez Letrado [illegible] Varela Stolle el que instruya la causa referente á la desaparicion de Sanchez Caballero. [illegible] La razon es que á dicho Juez se le han hecho [illegible] cargos por su manera de proceder respecto al [illegible] desaparecido.

[illegible] Se le ha acusado de que habiéndosele hecho [illegible] saber que á Sanchez Caballero se le sometia en [illegible] la cárcel á un tratamiento inhumano, en vez de [illegible] cerciorarse por sí mismo de la verdad de [illegible] la denuncia, se contentó con pasarla á informe [illegible] del Fiscal.

[illegible] Se ha acusado tambien al Dr. Varela Stolle de [illegible] no haber tomado en consideracion lo expuesto [illegible] por Sanchez Caballero, manifestando que temia [illegible] ser asesinado cuando lo sacasen de la cárcel [illegible] para conducirlo á Montevideo, y pidiendo que [illegible] se le enviase en la diligencia, *á sus expensas*. [illegible] Parécenos que estos cargos deben ser suficientes para que el Tribunal Superior de Justicia encomiende á otro Juez la instruccion del [illegible] proceso.

[illegible] Si como creemos se quiere esclarecer el asunto [illegible] y hacer justicia, es indispensable no dejar asidero [illegible] á las sospechas y á las murmuraciones de [illegible] los que se ocupan de esta desgraciada cuestion. [illegible] Nosotros no podemos ser sospechosos de parcialidad—Bastantes pruebas hemos dado de que [illegible] no estamos dispuestos á fomentar ni disculpar [illegible] apasionada exageracion de algunos, que contrasta con la actitud sensata y prudente de la [illegible] inmensa mayoría de los españoles que aquí residen.

¿Viene ó se queda?

[illegible] Ya va picando en historia la prolongacion de [illegible] la interinidad del Sr. Cuestas como Ministro de [illegible] Relaciones Exteriores. — ¡Cuánto tiempo hace [illegible] que el Sr. Vazquez Sagastume fué nombrado para [illegible] ese importante cargo!—Despues de algun [illegible] tiempo salió para Rio el sucesor del Dr. Vazquez [illegible] Sagastume—Hemos tenido el gusto de leer su [illegible] arribo *á la Corte* (como dice *El Ferro-Carril*) y los discursos que tuvo la honra de cambiar con el Emperador al presentar á Su Magestad sus credenciales.—Anuncióse despues que, [illegible] como era natural, una vez desembarazado el [illegible] Sr. Vazquez Sagastume del grave peso de su [illegible] legacion, venia á echarse á cuestas el mas grave [illegible] de la cartera. Los diarios que saben estas [illegible] cosas nos anunciaron que llegaba mañana, [illegible] que llegaba pasado... ¡nada! Nada del Sr. Vazquez Sagastume, y el Sr. Cuestas con dos carteras á idem.

[illegible] Vamos á ver. ¿Qué necesidad tenia el Señor [illegible] Cuestas de que el Sr. Llorente y Vazquez le calentase la cabeza con Sanchez Caballero, en vez [illegible] de entenderse con el otro Sr. Vazquez?

[illegible] Y en medio de todo, salió un diario dias pasados contándonos con mucha flema que el doctor Vazquez Sagastume viajaba ó paseaba *por el interior del Brasil*.

[illegible] Vive Dios que si esto fuera cierto no envidiaríamos al Dr. Sagastume su paseo, mas que la [illegible] que aquí lo espera. El interior del Brasil con toda su espléndida y exuberante vegetacion debe estar á estas horas bastante caldeado.

[illegible] Bromas aparte, nos parece que ya seria tiempo de que sea Ministro de Relaciones el que haya de serlo. En estos dias hemos oido la especie de que acaso vendria al Ministerio de Relaciones el Dr. Perez Gomar. No sabemos si le reemplazaria en Buenos Aires el Dr. Vazquez Sagastume, quien en tal caso pareceria estar destinado á perseguir en todas partes á D. Lorenzo Latorre, pidiendo siempre su internacion.

¿No podrian decirnos lo que hay en esto los diarios que tienen la fortuna de recibir las confidencias del Gobierno?

Revista de los diarios de anoche

La España

Saluda con placer el próximo establecimiento del ferro-carril de Canfranc que empalmando en Huesca y pasando por Ayerbe, Caldearenas, Jaca y taladrando los Pirineos, ha de abrir un camino á la industria y á la agricultura aragonesa, haciendo así desaparecer de hecho los Pirineos.

Transcribe de *El Liberal* de San Fructuoso como lo hizo ayer el *Boletin de El Siglo*, unos párrafos que vienen á dar alguna luz en el asunto Sanchez Caballero.

La Tribuna Popular

Lamenta que la oposicion no se haya unido y concurrido á las elecciones, dejando así el campo completamente libre á los gubernistas.

Haciéndose cargo de la observacion que podria hacérsele de que la fuerza bruta hubiese terciado en la contienda, dice que admitido el caso entonces las posiciones hubieran quedado definidas y con razon sobrada se diria que las elecciones eran llevadas á cabo solo por la fuerza de la imposicion.

Hemos cometido un error (agrega), del que nos hemos de arrepentir, error nacido del poco tino político que nos ha guiado en la presente contienda, en que hemos desparramado la fuerza vital del país en tres ó cuatro fracciones, que separadamente han soñado poder llegar á la reconstruccion del país bajo la bandera con que marchaban al combate.

Concluye su editorial con estos párrafos:

Es obra de patriotismo el propender á la formacion de un gran partido de oposicion en el que se refundan los tres que hoy existen.

Seria un verdadero servicio que se haria al país y evitaria muchos de los males que entrevemos en el oscuro horizonte de la República.

El Telégrafo Marítimo

Argumenta de nuevo en apoyo de la peticion elevada al Honorable Senado por la Junta Directiva de la Asociacion Rural con motivo de la Ley de Contribucion Directa que actualmente se elabora en el seno del Cuerpo Legislativo.

Pide que las cosas no se hagan con precipitacion y sin estudio y recomienda á la prensa que no deje abandonada á sí misma la exposicion de los rurales.

Es cierto (agrega) que la Cámara de Representantes ha pasado por el proyecto del Ejecutivo, como por sobre ascuas. Pero tambien lo es que el Senado ha solido enmendar, y muchas veces con acierto, las leyes que han pasado muy de prisa en la otra Cámara.

El año anterior, por esta misma época, el Senado hizo en las leyes de impuestos algunas correcciones de importancia que luego la Cámara aceptó sin vacilar.

Lo mismo puede suceder ahora. Hay las mismas razones que entonces para que suceda, Lo que importa es aprovechar el poco tiempo que ya queda y ayudar al Senado en esa revision.»

El Ferro-carril

Inserta una contestacion del Dr. Martinez, en forma epistolar, al artículo que apareció anteayer en *El Boletin del Siglo*.

El colega cree que hay en el mucha cavilosidad y mucho *retintin*, y en tal concepto da esplicaciones sobre su conducta y sobre la significacion del concurso que le prestan oficiosa y galantemente varias personas.

Correspondencia de París

Octubre 10 de 1881.

SUMARIO—La cuestion ministerial—El gabinete Gambetta-Ferry—Apreciaciones de un gambettista autorizado—La ocupacion de Túnez por los franceses—El movimiento patriótico de Saint-Quentin—El congreso de electricidad—Las representaciones de la ópera—La iniciativa de la Rusia para la represion del socialismo—Lo que pasa en San Petersburgo—El suplicio de los dueños de tierras—Judíos y nihilistas rusos—Miscelánea.

La cuestion ministerial está menos adelantada que ahora dias, gracias al Sr. Gambetta, que con su proverbial perspicacia, no quiere dejarse arrastrar á un arreglo efímero y anti-parlamentario. El señor Ranc, en un artículo del *Voltaire*, esplica muy claramente los precedentes de la cuestion y su estado actual. Lo citaré íntegramente.

« Por mas de dos años se repitió en todos los tonos que el Sr. Gambetta se negaba á asumir el poder, evadiéndose á la responsabilidad. Se intimaba al presidente de la Cámara órden de descender del sillon é ir á sentarse en la banca de los ministros. Hasta se fundaron diarios de propósito para obligarlo á dar ese paso. Presentemente ya se sabe toda la verdad á este respecto. En los círculos políticos los hombres que conocen los acontecimientos saben que el Sr. Gambetta nunca tuvo que rehusar ofrecimientos; porque no solamente nunca se le ofreció cosa alguna, sino que se le dió á entender,—cortés pero claramente—que no se pensaba en ofrecerle cosa alguna. Esto está probado.

« Despues de las elecciones ningun hecho hizo presentir que el Presidente de la República mudase de parecer á tal respecto. No estaba alterada la situacion. El Presidente de la República quedó en Mont-sous-Vaudrey; los ministros pasaron; se difirió cuanto fué posible la convocacion de las Cámaras. Se pensaba bien que el Sr. Julio Grèvy no era hombre para resistir á una indicacion clara de la mayoría parlamentaria, pero se suponia que deseaba esperar esa indicacion antes de decidirse á un acto que traeria forzosamente consigo una nueva direccion de la política seguida en estos tres últimos años.

« Pero he ahí que regresa de Mont-sous-Vaudrey el Sr. Ferry. Se anuncia luego que el ministerio está para dimitirse; que el Presidente de la República está resuelto á mandar llamar al Sr. Gambetta, y que el nuevo gabinete debe quedar organizado antes de reunirse las Cámaras.

«Tan poca prisa se tenia ayer, y tanta hoy. Procúrase al Sr. Gambetta por todas partes; córrese tras de él, se le reclama en todos los ecos. Donde está? Solo se espera por él. Aparezca; diga una sola palabra y todo queda arreglado!

« Todo, que?... Ah! El arreglo Gambetta-Ferry ó Ferry-Gambetta; un arreglo en que el antiguo y el nuevo presidente del Consejo entrarán con igual influencia, tratarán con iguales poderes, apoyándose cada uno de ellos en uno de los grupos importantes de la cámara, y quedando á mas de eso, el Sr. Ferry como presidente de la política personal del Presidente de la República.

« Se podia comprender, ahora un mes sobre todo, antes de los últimos incidentes, que el Sr. Ferry que dirijió muy bien el ministerio de Instruccion Pública, conservase su cartera en el gabinete presidido por Gambetta. Los amigos de Ferry hicieron muy difícil esta solucion, presentándolo como capaz de derrocar al nuevo gabinete si no se hiciese un arreglo con él, si no se le diese un lugar cualquiera en la direccion de la política general.

« Ademas, al indicar como el único posible el arreglo Gambetta-Ferry, como el único ministerio capaz de vivir el ministerio Gambetta-Ferry, se hablaba muy bajo de un mensaje que el Presidente de la República pensaba dirijir á las Cámaras, y seria leido por el nuevo presidente del Consejo. Ahora, como es sabido, que en ese mensaje el señor Grevy, no podria repudiar la política de que fué inspirador, ni censurar á sus ministros de la víspera, habia de presentar simplemente el ministerio Gambetta como la continuacion, como el heredero de la política del gabinete Ferry, comprendiendo en ella la política esterior del Sr. B. Saint-Hilaire. Que se quisiese ó no, seria esta la consecuencia forzosa, inevitable del mensaje presidencial, si el ministerio fuese organizado antes de reunirse las Cámaras.

«Era un proceder ingenioso: formacion inmediata y anti-parlamentaria del gabinete; colaboracion forzada del Sr. Ferry. Mensaje presidencial. No puede haber nada mas admirablemente combinado. Aun antes de principiar, Gambetta estaba con las manos atadas. Se obtenia hasta cierto punto el objeto, que era hacerlo prisionero de la política del pasado.

« Si Gambetta llegase al ministerio, tendrá que realizar una difícil tarea. Su mision será terrible. La izquierda como la derecha irá al encuentro de hostilidades irreconciliables. Muchos, aun entre los indiferentes, han de tener para con él los sentimientos del inglés que acompañaba á cierto domador de fieras á traves de la Europa, esperando siempre que lo veria devorado. Entonces el Sr. Gambetta será devorado por la esfinge?—Es esta la pregunta que se hacen muchas personas.

«Lejos de mí la idea de atribuir al Presidente de la República sentimientos indignos de su carácter. Pero puedo decir que los que lo rodean verán con dulce satisfaccion la derrota de la política y del hombre que la encarna. En tales condiciones no es de admirar que Gambetta tome sus precauciones y estipule para sí completa libertad bajo la única inspeccion de las Cámaras.»

Hace mucho que las autoridades militares francesas, reclamaban la ocupacion de las fortalezas que rodean la ciudad de Túnez. Esta medida á que el gobierno francés difirió cuanto fué posible, empezó á ser ejecutada el 6 de Octubre. El general Logerot dió órden á un batallon de infantería y á una batería de campaña de apostarse en la altura de Belvedere, tomando posesion al dia siguiente de las otras avanzadas que defienden las cercanías de la capital de la Regencia.

El punto estratégico en que camparon las tropas francesas tiene grande importancia. La colina del Belvedere queda al Norte de la ciudad y domina la vía férrea, el puerto y uno de los suburbios. Las obras exteriores que protejen la capital, se componen de tres fuertes. Ademas, Túnez está rodeada de dos recintos recortados; el primero sirve para protejer la ciudad vieja y el segundo proteje dos grandes suburbios.

En el punto donde convérjen, se halla la Casbah ó Casanba, ciudadela elevadísima destinada á vigilar el interior de la ciudad.

El gobierno francés se decidió á ocupar las fortalezas de la capital tunecina impelido por necesidades estratégicas, antes de marchar contra Kervan. Las operaciones dirigidas contra la ciudad santa, presentan, en efecto, alguna dificultad. Casi todas las tribus de la Regencia mandaron contingentes mas ó menos numerosos para defender aquella plaza y es posible que los franceses encuentren resistencia tenaz. No era prudente adelantarse tanto dejando á la retaguardia una gran ciudad de 125 mil habitantes, cuya poblacion podia sublevarse contra los europeos. Aunque la sublevacion no fuese probable, porque la tercera parte de la poblacion se compone de judíos y europeos, las autoridades francesas quisieron dar pruebas de energía ocupando los fuertes de la capital.

El dia 8 del corriente se efectuó en Saint-Quentin, ciudad del departamento del Aisne, la inauguracion de un monumento erigido á la memoria de los soldados que defendieron aquella ciudad contra los alemanes en Octubre de 1870. El monumento se compone de un grupo en bronce y del cincel del escultor Barrias, y representa una mujer personificando la ciudad, apoyada en una rueda, teniendo en la mano derecha una roca y sosteniendo en el brazo izquierdo un soldado herido. En los bajos relieves se hallan esculpidos los retratos del diputado Anatole de la Forge, entonces prefecto de Saint-Quentin, de los generales Faidherbe y Farre y del Sr. Leon Gambetta. En el pedestal se hallan grabados los siguientes versos de Victor Hugo:

> Aux martyrs y aux vaillants! Aux forts!
> A ceux qu'enflamme leur exemple!
> Qui veulent place dans le temple
> Et qui mourront comme ils sont morts!

El general Farre que presidia la ceremonia, pronunció un discurso muy aplaudido, rindiendo homenaje á los heróicos defensores de la ciudad y al Sr Gambetta, cuyo ardiente patriotismo tanto hizo por la defensa nacional.

El 5 del corriente se cerró el Congreso internacional de electricidad en presencia del Sr. Cochery, ministro de correos y telégrafos. El Sr. Mascart presentó un resúmen de los trabajos del Congreso y el sabio Dumas hizo sobresalir la importancia de las unidades eléctricas, resuelta por el Congreso. Hé aquí la peroracion del ilustre sabio.

« La mitología griega habia personificado poéticamente las fuerzas de la naturaleza, colocando los vientos, las ondas y el fuego sobre las órdenes de divinidades secundarias del dios de la poesía y de las artes, hizo el representante de la luz y, por una estupenda prescindencia reservó el rayo para Júpiter.

« Ha mucho que las ciencias y la industria se apoderaron de las fuerzas que el aire y las aguas ponen á disposicion del hombre. El vapor impulsado por el fuego, le permite ya vencer todos los obstáculos y dominar los océanos. La luz no tiene ya ningun secreto para la ciencia, y todos los dias las artes multiplican sus mas sorprendentes aplicaciones. Faltaba realizar un último esfuerzo: era menester arrancar de las manos del Señor de los dioses el propio rayo para doblarlo á las necesidades de la humanidad. Fué este el esforzado trabajo que realizó el siglo décimo noveno, y cuya victoria presenciais en este brillante Congreso. Ese esfuerzo ha de figurar en la historia como una fecha memorable. por entre el movimiento de la política y de las agitaciones del espíritu humano, ha de ser él la espresion característica de nuestra época. El siglo XIX será el siglo de la electricidad.»

Por iniciativa del Sr. Cochery están para realizarse en la Opera interesantes ensayos de iluminacion eléctrica. Parece indudable que habrá unas cuatro representaciones solemnes, durante las cuales el *foyer*, la sala y la escena serán iluminados con luz eléctrica, y que la primera de estas representaciones será el 15 del corriente.

El programa de la primera representacion consta que se compone del bailable *Sylvia*, de un coro de Gluck, del 2.° acto del *Tributo de Zamora*, de Gounod, y de una cantata sobre la electricidad, compuesta por el maestro Julio Cohen. El *foyer* será iluminado por la «lámpara-sol»; la sala por las lámparas incandescentes de Swano; y las salitas del foyer por las lámparas Macim. El famoso arquitecto Garnier está disponiendo los aparatos de modo que el público pueda comparar los principales sistemas que aparecen en la exposicion de electricidad. Al mismo tiempo, obtuvo del Ministerio un crédito importante para iluminar con luz eléctrica de una manera permanente el *foyer* de la Opera. Las pinturas admirables al fresco de Baudry que adornan aquel salon comenzaban á ser deterioradas por el humo del gas, y se espera así conservarlas indefinidamente.

El *Journal de San Petersburgo*, órgano del ministerio de Rusia, reprodujo un informe del *Morning Post* declarando que el gobierno del Czar está irritado contra el de la República Francesa por haberse negado á firmar una convencion internacional relativa á los crímenes políticos. El diario oficioso agrega:

« El gobierno ruso no desea obligar á nadie, pero considera el movimiento socialista como dirigido contra todos los Estados: por consiguiente se debian tomar medidas comunes contra el flajelo internacional. El gobierno ruso invitó á todos los gobiernos interesados para entenderse con él al respecto; pero es escusado declarar que cada uno de ellos queda gozando de la libertad de conformarse con sus instituciones legislativas. Todavia la conservacion del órden social es asunto que interesa moralmente á todos los Estados civilizados.»

Tal vez sea por eso que la Corona rehusó oir el llamamiento de la Francia despues de la Comuna.

Las elecciones para la 2.ª Cámara del gran ducado de Bade fueron una derrota para el partido nacional-liberal que perdió 7 asientos. Los ultramontanos ganaron 4, además de 15 que ya poseian; los demócratas ganaron 2 y los conservadores uno. La segunda cámara se compone de 22 diputados de ciertas ciudades, y de 41 de los distritos. Estos 63 diputados se reparten presentemente en 36 liberales 19 ultramontanos, 5 demócratas y 3 conservadores.

Para pagar los centenares de millones que debe el gobierno turco acaba de hallar un recurso original. Dirigióse al gobierno austriaco pidiendo licencia para proceder á escavaciones en una parte de su territorio que perteneció en otros tiempos á los otomanos.

Pretende descubrir un tesoro que el último bajá de Temeswar llamado Selim, encerró en un saco de piel de búfalo y mandó enterrar en aquella ciudad antes de fugar de allí en 1716 cuando los turcos vencidos por el príncipe Eugenio en Petenvaradein tuvieron que firmar una paz desastrosa. No es esta la primera vez que el gobierno turco cuenta con este problemático tesoro para salir de los apuros en que se halla.

Los socialistas de Paris convocaron al pueblo para un *meeting* el 16 del corriente con el fin de pedir que los ministros sean procesados á causa de la guerra de Túnez.

El 22 del corriente se celebrará el casamiento de Daniel Wilson, diputado de Indre y Loira y sub-secretario de Estado en la reparticion de hacienda, con Mlle. Alice Grévy, hija única del Presidente de la República. El señor Wilson tiene 41 años de edad y es dueño de una fortuna considerable. Fué una de las celebridades del *monde où l'on s'amuse* hasta 1867. En aquel año se presentó como candidato de la oposicion y desde entonces fué siempre electo diputado. La hija del señor Grèvy tiene poco mas de 30 años.

Pasado mañana la reina Isabel de España, partirá de Paris para Madrid, donde permanecerá un mes.

Resulta de una estadística que de entre mil habitantes mueren por año: 19 en Edimburgo, 20 en Paris, 21 en Turin, 22 en Lóndres, 24 en Berlin, 26 en Roma y Amsterdam, 27 en Copenhague y Nueva York, 39 en Viena y 31 en Munich.

Las sumas recogidas por los católicos para la construccion de la basílica de Montmartre, consagrada al corazon de Jesús, suben ya á 10 millones y 312 mil francos.

Hubo una explosion herrorosa en el buque español *Armonía*, salido de Barcelona para Marsella con un cargamento de petróleo. Murieron 5 hombres de la tripulacion. Este triste acontecimiento tuvo lugar en alta mar el 4 del corriente.

Anteayer hubo un nuevo incidente en una via férrea en Paris. Murieron dos viajeros y otras personas fueron gravemente heridas.

Acaba de fallecer en Boloña el cardenal Vicenzo Moretti, arzobispo de Ravena. Tenia cerca de 66 años de edad y fué creado cardenal en Diciembre de 1877.

Falleció Mme. Emma Bailly, que con el pseudónimo de Claire de Chaudeneux escribió notables romances, pintando la vida militar.

En estos dias se vendieron en remate los libros de Pablo y Alfredo de Musset, produciendo seis mil francos. . . .

SECCION OFICIAL

Secretaría del Superior Tribunal de Apelaciones.

COPIA

« Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion del Durazno. — Salinas Setiembre 26 de 1881—Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Andrés Montaño—Tengo el honor de dirijirme á V. S. para suplicarle se sirva proponer y solicitar del Poder Ejecutivo la sub division de esta Seccion en siete distritos, para aumentar el número de Tenientes Alcaldes, por ser insuficiente los cuatro que tiene actualmente con perjuicio de los vecinos que para cumplir con los deberes que les impone el Código Rural, tienen que recorrer largas distancias á consecuencia de ser muy extensos los distritos. Los nuevos distritos podrán formarse del modo siguiente:

Primer Distrito — Por el Norte los Arroyos Pantanoso, de Cuadra y Sauce de Maestre Campo, por el Sud el rio Yí, por el Este el Arroyo Maestre Campo, y por el Oeste el Arroyo Cuadra.

Segundo Distrito — Por el Norte y Oeste el Arroyo Maestre Campo, por el Sud el rio Yí, y por el Este el camino Nacional de Polanco.

Tercer Distrito—Por el Norte el Arroyo Rolon, por el Sur los Arroyos Pantanoso, de Cuadra, Sauce de Maestre Campo y el mismo Maestre Campo, por el Este el camino Nacional de Polanco y por el Oeste el Arroyo Cuadra.

Cuarto Distrito—Por el Norte la Cuchilla que divide aguas del Yí y Rio Negro, por el Sud el Arroyo Rolon, por el Este el camino Nacional de Polanco, y por el Oeste el Arroyo Cuadra, y la línea que divide el campo de D. Saturnino Silva del de D. Antonio Lapriza.

Quinto Distrito—Por el Norte y Oeste la Cuchilla que divide aguas del Yí y Rio Negro, por el Sud el Arroyo Sarandí de Cuadra, y por el Este el Arroyo Cuadra y la línea que divide el campo de D. Saturnino Silva del de D. Antonio Lapriza.

Sesto Distrito—Por el Norte el Arroyo Sarandí de Cuadra, por el Sud la línea divisoria de los campos de la sucesion de D. Pedro Paulino Gonzalez con los de D. Cárlos Gil y D. Gregorio Gari de de Cuadra hasta Tejera, por el Este el Arroyo Cuadra y por el Oeste el Arroyo Tejera.

Séptimo Distrito—Por el Norte la línea divisoria de los campos de la sucesion de D. Pedro Paulino Gonzalez con los de D. Cárlos Gil y D. Gregorio Gari, desde Cuadra hasta Tejera, por el Sud el rio Yí, por el Este el Arroyo Cuadra y por el Oeste el Arroyo Tejera.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pablo Arbelo (hijo).
Juez de Paz.

Conforme:

Juan Francisco Castro,
Secretario.

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Octubre 10 de 1881.

Al Poder Ejecutivo de la República.

A los efectos que haya lugar, tengo el honor de remitir á V. E. copia autorizada de una nota del Juez de Paz de la 4.ª Seccion del Departamento del Durazno, solicitando la creacion de distritos de Tenientes Alcaldes en la Seccion á su cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

L. Forteza.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 10 de 1881.

Informe el Jefe Político del Durazno.

VILAZA.

Durazno, Octubre 21 de 1881.

Informe la Oficina Central y vuelva.

Martinez.

Oficina Central.

Durazno, Octubre 22 de 1881.

Señor Jefe Político:

En cumplimiento del decreto que antecede, esta Oficina debe informar á V. S. que encuentra justas y muy atendibles las esposiciones del Juez de Paz D. Pablo Arbelo pidiendo la subdivision de la 4.ª seccion judicial en siete distritos de tenientes alcaldes. Es indudable que eso reporta un gran beneficio para el vecindario, tanto mas, por cuanto los distritos actuales son de considerable estension, causando perjuicio á los interesados por la gran pérdida de tiempo que trascurre para trasladarse á los diferentes puntos de residencia de los tenientes alcaldes.

La demarcacion de los nuevos distritos es adecuada, y creo que debe aconsejarse su aprobacion, pues ella viene á subsanar los inconvenientes ya mencionados.

Es cuanto tengo que informar á V. S. á quien Dios guarde muchos años.

Otto Schultze.
Oficial 1.°

Durazno, Octubre 22 de 1881

Elévese con oficio al superior á sus efectos.

Martinez.

Jefatura Política y de Policía del Departamento del Durazno.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. José M. Vilaza.

Durazno, Octubre 22 de 1881.

Señor Ministro:

Tengo el honor de devolver adjunto á V. E. la nota de fecha 10 del presente con el informe ordenado en ella—Dios guarde á V. E. muchos años—*Juan José Martinez.*

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 5 de 1881.

De conformidad con lo informado por la Jefatura P. del Durazno, apruébase la sub-division de la 4.ª Seccion Judicial de ese Departamento, en siete distritos para Tenientes Alcaldes, con los límites indicados por el Juez de Paz respectivo.

Comuníquese á sus efectos á quien corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

VILAZA.

Contaduría General del Estado.

En Montevideo, á catorce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, estando en su despacho el Sr. Contador General de la Nacion D. Tomás Villalba y demás empleados de la Contaduría General que suscriben, por ante mí el infrascrito Escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió á la verificacion y extincion por medio del fuego de la suma de diez y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, cuatro cientos diez milésimos, moneda antigua, equivalente á catorce mil setecientos ochenta y tres pesos, sesenta y un centésimos moneda nacional, en Bonos de la «Deuda consolidada» convertidos en «Deuda Amortizable» con arreglo á la ley de 9 de Febrero del corriente año, segun los espedientes que á continuacion se detallan; á saber:

Expediente núm. 977 de D. Antonio S. Agustini. —Un bono de $ 1,000 moneda antigua núm. 8,258.

Expediente núm. 995 de D. Alfonso Soré. — Dos bonos de $ 5,000 cada uno, núm. 15,940/1—Dos de $ 1,000 cada uno, núm. 3,286/7—Uno de $500 núm. 1,764 - Uno de $ 100 núm. 1,290 y dos fraccionarios núm. 144 y 1,240 importantes $ 96,510 reis.

Expediente núm. 1,006 de D. Juan Antonio Gondra — Un bono de $ 1,000, núm. 7,047 — Uno de $ 500, nú. 2,951—y un fraccionario núm. 2,315 por $ 82.7 reales.

Expediente núm. 1.007, de D. Manuel Soto—Un bono de $ 1,000, núm. 4,617—y uno de $ 200, número 2,005.

Espediente núm. 1,025, de D. Cosme Mendoza y Ducal—Dos bonos de $ 1,000 cada uno, número 2,215/6.

Y no siendo para mas el acto se labró la presente que firman todos los señores nombrados, por ante mí, de que doy fé.

T. Villalba—Leopoldo Gard—Américo Aguiar—Platon Arredondo—Francisco Fernandez—Eugenio F. Madalena—Tomás de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo, á diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, estando en audiencia los Tribunales Superiores de Apelaciones, por ante los infrascriptos Secretarios, dijeron: que el mayor movimiento judicial que se ha operado en los Departamentos de la República con motivo de la nueva organizacion, hace necesario elevar, como se ha verificado en la Capital, las fianzas á prestarse por los Depositarios Judiciales, segun acuerdo de este Tribunal de 10 de Abril de 1862: que en esa virtud disponen:

1.° Que las mencionadas fianzas guarden la siguiente proporcion:

Para los de Soriano, Paysandú y Salto, de diez mil pesos oro.

Para los Departamentos de Canelones, San José y Tacuarembó de ocho mil y para los demás Departamentos de seis mil.

2.° Que los Depositarios actuales amplíen sus fianzas hasta las sumas respectivamente fijadas, presentándose al efecto ante el Juzgado Letrado de su Departamento, dentro del término de un mes, á contar desde esta fecha, con el título ó títulos de las propiedades que hayan de afectar hipotecariamente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.° del acuerdo de 8 de Julio de 1876.

3.° Que con audiencia del Procurador Fiscal, los mencionados señores Jueces resuelvan si las propiedades que se presentaron son bastantes al objeto, mandando en caso afirmativo otorgar la respectiva escritura de fianza, con arreglo á derecho; y disponiendo si no lo fueren, que se presenten otras propiedades; dando cuenta á este Tribunal de haberse cumplido lo dispuesto en este acuerdo.

4.° Que por el hecho de no presentarse los Depositarios Judiciales, sin causa justificada, á ampliar sus fianzas dentro del término establecido, quedará vacante el puesto y en condiciones de acordarse á otro que llene los requisitos exigidos, promoviendo el respectivo expediente que será pasado á este Tribunal para el nombramiento.

5.° Que se comunique y publique—Y lo firman, de que certificamos.—FORTEZA.—CASTRO.—VAZQUEZ.—GALLINAL.—BERINDUAGUE.—OTERO.—*Juan Francisco Castro*, Secretario.—*Francisco M. Castro*, Secretario.

INTERIOR

Suscricion

PROMOVIDA POR PERSONAS RESPETABLES DE MONTEVIDEO Á FAVOR DE LA DESGRACIADA VIUDA Y DIEZ HIJOS DEL FINADO DON MANUEL MENDOZA CAPPA, MUERTO EN SUS MEJORES AÑOS Y DEJANDO Á TODOS EN LA MAS COMPLETA INDIGENCIA.

Pedro Saenz de Zumarán.	$	50.00
G. Sanjuan y C.ª.	«	50.00
E. Castellanos.	«	10.00
José Sosa Diaz	«	20.00
Agustin Ungo.	«	20.00
Nicolás Storace y H.os	«	20.00
Bernardino Ayala	«	20.00
J. de Mendeville	«	10.00
Vignale Parma y C.ª	«	10.00
Ruano y Gomensoro	«	10.00
Farini y Gonzalez	«	10.00
J. T.	«	10.00

ESTADISTICA

Registro del Estado Civil

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Inscripciones practicadas en el Registro del Estado Civil del Departamento de Paysandú en el transcurso del año 1880, conforme á los Estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa de dicho Departamento:

SECCIONES	Nacimientos Varones	Nacimientos Mujeres	Matrimonios	Defunciones Varones	Defunciones Mujeres	Reconocimientos Varones	Reconocimientos Mujeres
1.ª Ciudad	261	269	65	184	148	11	5
1.ª Rural	74	70	2	11	13	..	..
2.ª «	47	51	10	17	14	..	1
3.ª «	60	61	9	9	6	8	4
4.ª «	111	92	22	19	18	10	6
5.ª «	99	67	14	21	11	..	..
6.ª «	69	64	12	15	9	8	..
7.ª «	73	67	17	20	13	15	12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Nacimientos

[illegible]

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Causas de defuncion

[illegible]

Hijos legitimados ó reconocidos

[illegible]

Montevideo, Noviembre 16 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

SECCION CIENTIFICA

Las enfermedades de los niños

DE LA CONFERENCIA LEIDA EN EL CÍRCULO MÉDICO ARGENTINO, POR EL DOCTOR CARLOS L. VILLAR

[illegible] y de manifestaciones automáticas que el amor maternal transforma en un ser ideal y perfecto, del hombre adulto lleno de fuerza y actividad, y de talla recta y elegante, de fisonomía franca y espresiva.

Podemos afirmar, pues, que el niño es al adulto lo que una célula embrionaria es á su embrion; trae consigo al mundo elementos propios para ascender en la gradacion de su escala con las manifestaciones de vitalidad, inteligencia y aun de formas originarias de la especie á que pertenece, pero esto no lo ejecuta sinó mediante las fuerzas renovadoras de su pequeña organizacion, cuya vitalidad y desarrollo se manifiesta con verdadera exuberancia.

Para formarse una idea exacta de la fuerza renovadora del organismo de un niño, sigamos su crecimiento en longitud y peso.

Un niño recien nacido tiene por lo general 496 milímetros de longitud, en el primer año aumenta 196, en el segundo 90 y así sucesivamente hasta el quinto año que duplica próximamente su longitud primitiva.

En los diez años siguientes, el crecimiento guarda por término medio la proporcion de 10 centímetros por año.

El peso del cuerpo de un niño recien nacido es por lo general de 3250 gramos y solo en el primer año se triplica, vuelve á duplicarse en seis años mas y este último peso se duplica nuevamente despues de siete años trascurridos, es decir, á los 14 años.

Como se vé, la rapidez de crecimiento, longitud y sobre todo en peso, significa un trabajo acumulativo de materiales orgánicos que se asimilan diariamente con gran actividad, y para mantener la armonía de este desarrollo, el niño debe poner en juego todas las fuerzas vitales de que la naturaleza lo ha dotado y equilibrar el funcionamiento proporcional de sus órganos perfeccionando á la vez la estructura embrionaria de su ser.

Las particularidades que nos ofrecen las enfermedades de la infancia y especialmente aquellas que son comunes con las del adulto, dependen en gran parte de que atacando un organismo en vía de formacion, interrumpe la irregularidad de su crecimiento, rompiendo los estrechos vínculos funcionales con que está ligado un órgano con otro con mas solidaridad que el que une los de un adulto, quien solo se renueva sin crecer.

Por esta razon las manifestaciones mórbidas en los niños toman los caractéres propios y típicos del equilibrio que interrumpen, precisamente porque se trata de un organismo cuyos sistemas, aparatos y órganos predominan en un sentido ú otro segun las fuerzas patológicas nuevas que entran á obrar desviando la accion fisiológica comun.

Pero los peligros se aumentan considerablemente si se tiene presente que el niño al abandonar el seno materno, deja una temperatura superior á la ambiente; que la circulacion placentaria se interrumpe, que el corazon se divide en dos con la obturacion del agujero de Botal; que los pulmones, el hígado y riñones, y los órganos del aparato digestivo, entran á llenar nuevas funciones, y por último, que el organismo entero del niño concentra toda su potencia vital para independizarse en sus condiciones de existencia y contrarestar las causas esteriores que puedan detener su funcionamiento.

Los esfuerzos propios de la naturaleza que lucha por recuperar el imperio de sus leyes en momentos tan delicados para la vida, son impotentes muchas veces para vencer las resistencias que obran con tanto rigor y entónces vemos producirse la atelectacia pulmonar, cuando el niño ha respirado incompletamente ó la asfixia por falta completa de esta, la cianósis y desequilibrio de la circulacion por la persistencia del agujero de Botal, los derrames meníngeos, los tumores céfalo-sanguíneos, la flebítis, arteritis y tétano, con la caida del cordon, la conjuntivitis, la ictericia de los recien nacidos, los depósitos de ácido úrico en los riñones y por último, el cuadro completo y variadísimo que trae consigo el niño como herencia de sus progenitores y en donde pueden contarse como mas temibles la tuberculosis, escrófulas, sífilis, cáncer y epilepsia.

Estudiando el desarrollo de los órganos mas importantes y su funcionamiento, es como podemos arribar á una explicacion exacta de la forma, frecuencia y particularidades de las afecciones de la infancia.

Vosotros conoceis por los resultados de la estadística la frecuencia con que los niños mueren de enfermedades nerviosas, la susceptibilidad de este sistema á la menor excitacion, y cómo las causas mas lejanas tienen una repercusion inmediata sobre él; bien pues, en la conformacion craneana del niño, encontrareis uno de los grandes factores de esta predisposicion que no se encuentra en el adulto.

El cráneo del niño es una bóveda incompleta por la consolidacion imperfecta de sus suturas y la existencia de las fontanelas; estos puntos cubiertos por tejidos mas ó menos laxos, oscilan con las variaciones de circulacion tan frecuentes en el niño, deprimiéndose ó dilatándose segun las causas que imperan, y el cerebro y sus cubiertas están por esta sola causa mas espuestos que en el adulto á que sea propasado ó disminuido el límite estrecho en que debe variar la cantidad de sangre que circula en su interior.

En el adulto existe la garantía de que su cráneo es completo y sólido en todos sus puntos y que siendo inestensible es difícil que el aflujo sanguíneo al cerebro sea propasado de los límites necesarios; por esta razon, disminuyen en esta edad la frecuencia de las enfermedades nerviosas.

Pero hay otra causa en el niño que obra con no menos energía en este sentido y es que no hay órgano en la economía (haciendo escepcion del útero en gestacion) que esperimente un desorrollo mas rápido que el cerebro en el primer tiempo de la vida; duplica su peso en los dos primeros años y continua su crecimiento hasta la edad adulta, siendo este lento despues de los siete años.

Se comprende, pues, que el exceso del trabajo nutritivo y la débil textura del cerebro, agravan la predisposicion al mayor ó menor aflujo de sangre á este órgano, resultando de allí la frecuencia de las [illegible]

[illegible] que el niño tiene una capacidad vital respecto al aire respirado, muy superior á la de un adulto, y que en un tiempo determinado recibe mayor cantidad de oxígeno que el adulto.

Gerhardt y Scharling demuestran este hecho haciendo constar que un kilógramo de peso del cuerpo de un niño de un año, recibe mas aire inspirado que la masa igual de un adulto y para un niño de dos años, un kilógramo de su peso inspira doble cantidad de ácido carbónico que la parte igual del peso de un adulto.

Estas condiciones que podemos llamarles de defensa para el niño contra la accion depresiva del medio ambiente, las tienen la mayor parte de los animales de talla pequeña, los cuales desarrollan un calórico en razon inversa de su talla y apropiado al rigor de la temperatura ambiente.

Pero en el niño cuyas condiciones orgánicas son de tránsito y que está destinado á ser de talla grande, las influencias cósmicas y las condiciones higrométricas de la atmósfera, ejercen una accion marcada sobre los órganos respiratorios y circulatorios que están encargados de equilibrar su accion calorífica al medio en que debe vivir.

Los cambios atmosféricos que para un adulto pasan tal vez inapercibidos ó producen apenas una ligera bronquitis catarral, en el niño despiertan á tal grado sus potencias vitales que la actividad de la circulacion capilar de los pulmones es incapaz de contrarestar las causas exteriores que la estimulan, y entonces el órgano impotente en la lucha, se congestiona y acumula elementos de inflamacion para cualquiera de las enfermedades que he enumerado anteriormente.

El mismo órden de principios reina en las afecciones del aparato digestivo cuya actividad funcional queda demostrada en el crecimiento y desarrollo del niño, pero en este caso obran otro género de causas que están estrechamente ligadas á la higiene y alimentacion del niño, de que me ocuparé especialmente en otra conferencia.

A medida que el niño se eleva en su propia escala fortificando sus órganos por su desarrollo, se establece tambien la tolerancia, por decirlo así, de la influencia patológica de los agentes esteriores que tan contingente hace la vida en sus primeros tiempos.

Sin embargo, hay épocas temibles por la gran susceptibilidad mórbida que despiertan en el organismo del niño, tales como la aparicion de los dientes, el destete, la caida y renovacion de los primeros dientes y la pubertad.

Todas las épocas de transicion de la vida son oportunas para alterar el funcionamiento regular de los órganos y la naturaleza toda contribuye con sus grandes esfuerzos al cumplimiento fisiológico de sus sagrados preceptos.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete inglés *Patagonia*, de la línea del Pacífico, entrado ayer de Europa, nos ha traido diarios de Paris hasta el 24, Madrid 25 y Lisboa 27 del pasado.

Las fiestas de Yocktocon concluyeron el 30, al ponerse el sol, con salvas al pabellon inglés que se hallaba izado en el tope del mástil de la fragata americana *Trenton*. Todos los buques izaron el mismo pabellon y salvaron, contestándoles las baterías de tierra.

Jorge Scovallo, defensor de Guiteau, no quiso al principio encargarse de patrocinar tal causa; pero al fin cedió á los pedidos de su esposa, hermana del reo. Emory Stors, de Chicago, que fué invitado para auxiliario se negó.

En Chicago apareció en la noche del 22 un manifiesto al pueblo irlandés, en el que se dice lo siguiente:

« Quince mil ciudadanos de Chicago firman esta noche el *ultimatum* formulado por vuestros jefes presos y aprueban la intimacion prohibiendo el pago de los arrendamientos. Mientras el señor Gladstone no abra los calabozos en que se hallan detenidos los hombres mas caballeros de Irlanda, mientras no se garantan los derechos constitucionales y no se proclame la libertad de la palabra y no se abola el feudalismo, daremos para sostenernos nuestro dinero y nuestra vida. »

—En Túnez, el 19 de Octubre, trasmitiendo Ali-Bey á sus tropas la órden dada por el Bey de abandonar el campamento de Tourega para ir á ocupar en los alrededores de Zaghouan las antiguas posiciones de la brigada Sabbatier, algunos soldados declararon luego que estaban resueltos á no combatir mas contra sus hermanos, y que teniendo que optar entre la autoridad del Bey y las órdenes de sus jefes religiosos, no hesitaban en obedecer estos. Ali-Bey dió inmediatamente conocimiento del hecho al comandante de las tropas francesas en Medjez, el cual le aconsejó que dijese á los soldados que si no quisiesen ir espontáneamente, el mismo comandante se encargaria de hacerlos marchar. Este consejo produjo buen efecto, por cuanto al dia siguiente los soldados insubordinados se dirigieron á Zaghouan. ¿Pero qué sucederá á Ali-Bey si fuese atacado en el camino por los insurgentes, no pudiendo contar mas con el ausilio de las tropas francesas?

Dice un telégrama que Ali-Bey hizo saltar los sesos de uno de los soldados cabezas del motin.

Las tres columnas francesas que partieron de Tunez, Sousse y Tebessa continuaban marchando para Kairouan. Los rebeldes se habian concentrado en los desfiladeros allende Foumkamuba.

El coronel Laroque fué atacado el 23 en Oued-Kessa por gruesas fuerzas de caballería árabe, las cuales dejaron en el campo 200 muertos en poder de las tropas francesas. La columna de Tebessa, comandada por el general Forgemol, continuaba su marcha sin encontrar resistencia.

El general d'Aubigny ya estaba en comunicacion con Laroque, y la columna de Saussier llegó el 21 á Cioukanda, donde dejó la brigada Filibert para guardar las comunicaciones, y siguió el 23 para Kairouan con víveres para ocho dias.

El corresponsal en Viena del *Daily Telegraph*, dice que el gobierno francés, llevado por los acontecimientos, tendrá naturalmente que ocupar tambien á Tanger.

«Las autoridades militares francesas (añade el corresponsal) necesitan, para las operaciones próximas, de una estacion de abastecimiento, y el sitio mas adecuado para el caso está en frente de las islas Chafarinas, que pertenecen á España.

« Los distritos de Marruecos, fronterizos á la Argelia, serán invadidos ciertamente por los franceses. Esta invasion dará motivo á protestas por parte de España, y no hay que dudar que el gobierno inglés las apoyará.

« La escuadra inglesa que actualmente estaciona en Gibraltar, fué para allí, segun se asegura, por causa de la estension de las hostilidades en el Norte de Africa. »

—La Puerta estaba negociando con Inglaterra la cesion del tributo de Chipre á los bondholders.

—El *Mensagero Ruso* comunica que la córte se hallaba en el palacio de Gatchina.

Se temian sérios desórdenes en San Petersburgo dirigidos contra los comerciantes y judíos, esto es, contra los ricos. El gobierno fué informado de las intenciones de los socialistas, lo que esplican las palabras dirigidas por M. Rosloff al editor del *Herald*. Las tropas se conservaban todos los dias en los cuarteles, y se distribuyeron cartuchos á bala.

El partido revolucionario dirigió proclamas á los cosacos del Oural, del Don, de Orenbourg, del Tez, Astrakan, Siberia, etc., á fin de incitarlos á sublevarse contra Alejandro III; un aviso en el pequeño dialecto ruso del comité ejecutivo al pueblo de Ukraine, para excitarlos contra los judíos: una proclama á los obreros rusos y el programa concerniente á los obreros, publicado por la redaccion de la *Narodnia Volia*.

El programa del comité ejecutivo, conteniendo seis capítulos divididos en 24 artículos, con la firma del comité, y publicado el 27 de Agosto en la imprenta de la *Narodnia Volia*, apareció ahora en tercera edicion.

Una carta de San Petersburgo dice que el proceso instaurado contra Merovincky hace recaer sospechas sobre el jefe de la policía secreta y el comisario de policía.

—En Inglaterra, el manifiesto de la Liga Agraria produjo mal efecto, por causa de la violencia de su lenguaje y por importar una declaracion de guerra á muerte al gobierno inglés, sobremanera inoportuna por aparecer justamente momentos despues de haber dicho gobierno empleado los mayores esfuerzos para que fuese votada la ley agraria, aliviando tanto cuanto lo quiere la opinion del país, la situacion de los renteros en Irlanda.

El virey de Irlanda publicó una proclama anunciando que cualquier *meeting* de la liga agraria será impedido ó disuelto por la fuerza, y que todas las fuerzas del Estado se empleerán en mantener la libertad de los súbditos de la nacion y la ejecucion de los contratos privados y mandatos de la justicia.

Esta proclama pone á los renteros en el siguiente dilema: pagar ó ser espulsados. Conviene entre tanto notar que la nueva ley concede á los irlandeses renteros privilegios escepcionales. Así no podrán ser despedidos; luego que paguen lo que deben podrán vender su derecho de ocupacion, aunque la tierra no les pertenezca; finalmente, tienen el derecho de hacer revisar y regular por la nueva comision agraria la tasa convencionada de la renta.

Hay en Irlanda dos partidos: uno estremo, el del *todo ó nada*, que tiene por jefe á Parnell y pretende la constitucion de la autonomía irlandesa; el otro, que puede llamarse el partido de los oportunistas, que desea aprovecharse de las primeras concesiones de la Inglaterra, reservándose para en el futuro arrancarle sucesivamente todas las demas. Al frente de este segundo partido acaba de colocarse Monseñor Crokes, arzobispo católico de Cashel.

Decíase que Parnell será trasladado de Kilmainham á una prision en el interior del país.

Las medidas enérgicas tomadas por el gobierno inglés empezaban á producir sus efectos, por cuanto una nueva proclama de la comision de la Liga, publicada en el *Freemans Journal*, invita á la poblacion á tomar la actitud de la resistencia pasiva, dejándose por ahora de hacer reuniones públicas. Parece, pues, que la Irlanda vá á quedar silenciosa, si no tranquila, y ese nuevo estado de cosas no puede ser sino favorable al ensayo leal del *Land act*.

El *Standard* declara que si el motin continuase se mandará á Irlanda un cuerpo completo de ejército. Por ahora estaban allá cuarenta mil hombres.

Decíase que algunos americanos resolvieron auxiliar á los irlandeses, que piensan pedir al gobierno de Washington que sirva de mediador «para que termine el despotismo brutal del régimen militar en Irlanda.»

Lord Granville estaba enfermo; constaba que sería sustituido por lord Derby.

—La próxima entrevista de los soberanos de Italia y Austria preocupa mas ó menos á todos los diarios políticos de Europa.

El rey Humberto y su esposa, la reina Margarita, debian haber llegado á Viena el 27 del pasado y se preparaban grandes fiestas para recibirlos. El general P[illegible]iaesewich, ayudante del emperador, y el coronel Repp, adjunto militar de la embajada de Austria en Roma, fueron á esperarlos en Pontebro, en la frontera de los dos Estados. Debian acompañar al rey de Italia los ministros Depretis y Mancini.

Los diarios oficiales de Roma manifiestan gran contento; los diarios que no estan ligados al gobierno no están unánimes en compartir con ellos esas alegrías. Unos preguntan que beneficio resultará á la Italia de la alianza con los tres imperios; y se muestran inquietos por la dignidad nacional, á causa de la obligacion en que el reino de Italia vá á quedar de prestar su adhesion, sin observaciones y sin réplicas, á todos los proyectos que sus poderosísimos amigos quisiesen firmar.

Si Soir dice que los diarios alemanes aceptan sin entusiasmo la alianza que Italia ofrece.

El *Times* entiende que se puede francamente creer que el monarca italiano no dudaria en ir á Viena si los ministros de ambos países no hubiesen llegado á un acuerdo á tal respecto. La Italia tiene actualmente razones de sobra para procurar aliarse mas íntimamente que hasta ahora, con las potencias del centro de Europa. La amistad y la simpatía de la Inglaterra para con ella no tienen el sello de una alianza política formal.

« Las relaciones entre Francia é Italia sufrieron gran estremecimiento con la reciente evolucion de la política francesa en el Africa Setentrional. El alejamiento de la Italia y de Francia y la aproximacion de Austria y Alemania muestran ahora las consecuencias de esa evolucion. El Austria quedará con la certidumbre de que la Italia abandona y re-

VARIEDADES

Los niños

La prision de Parnell

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Dia—17

Entradas de cabotaje

Dia—17

Dia 18

Mercedes el 9 del corriente, goleta nacional «Parma», de 21 toneladas, patron José Fernando y 4 tripulantes, á J. Passano, con 770 hectólitros carbon.

Mercedes el 8 del corriente, goleta nacional «La Oriental», de 35 toneladas, patron F. Gallardo y 4 tripulantes, á J. Passano, con 270 hectólitros carbon, 6 esterios leña.

Santa Lucía el 18 del corriente, balandra nacional «N.º 136», de 11 toneladas, patron Vicente Honorino y 2 tripulantes, á la órden, en lastre.

Salidas para Ultramar

Dia 17

Cabo de Buena Esperanza, barca francesa «St. Jean Baptiste» por Petit Seré y Ca. con mulas en pié.

Portland, barca inglesa «Markland», por Yarrow Hett y Ca en lastre.

Southampton y Havre vapor inglés «Tagus», por F. L. Humphreys con frutos.

Dia 17

Antillas, barca inglesa «Peterborough», por F. L. Humphreys con carga general.

Amberes y escalas vapor inglés «Gassendi», por C. R. Horne con frutos.

Salidas para los rios

Dia—17

Maldonado, pailebot nacional «San Justo», por Ignacio Homs con carga general.

Maldonado, cúter nacional «Esperanza», por Ignacio Homs con carga general.

Villa Colon, pailebot nacional «Conforme», por Mora hnos. con carga general.

Concordia, goleta nacional «Flor del Asado», por Mora hnos. en lastre.

Concordia, goleta argentina «Envidiosa», por Mora hnos. con lastre.

Asuncion, goleta nacional «Félix Bujareo», por Mora hnos. en lastre.

Cerraron registro

Dia—18

«Barb», patacho inglés, para Nueva York, por Stuart Williams y Ca. con 20969 cueros secos y de becerros.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy sábado el vapor nacional «Villa del Salto». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 5 p. m. y en la aduana hasta las 5.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá el miércoles 23 del corriente el vapor inglés «Araucania». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal en la aduana hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles saldrá hoy sabado el vapor francés «La France». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal en la aduana hasta las 10 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro saldrá el domingo 20 el vapor brasilero «Rio de Janeiro.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las p. m. y en la sucursal en la aduana hasta las p. m.

Para la Colonia, Carmelo, Nueva palmira, Soriano y Mercedes, saldrá hoy 19 el vapor argentino «Colonial.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 5 p. m. y en la sucursal en la aduana hasta las 5 y 30 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Londres y Burdeos.......	No'bre	19	inglés	Vandyck
Liverpool..................	«	19	inglés	Vandick
Pacífico y escalas......	«	19	brasilero	Rio Apa
Rotterdam y escalas....	«	20	dinamarq	Olaf
Amberes....................	«	21	inglés	Teniers
Liverpool..................	«	22	inglés	Sirius
Valparaiso y escalas...	«	22	inglés	Araucania
Southampton y escalas	«	23	inglés	Trent
Liverpool..................	«	23	inglés	Archimides
Rio Janeiro y escalas...	«	24	brasilero	Cervantes
Liverpool y escalas.....	«	25	inglés	Lucerna
Hamburgo y escalas.....	«	26	aleman	Amerika
Génova y escalas.........	«	28	italiano	Sud America
Burdeos y escalas........	«	28	francés	Congo
Liverpool..................	«	28	inglés	Euclid
Hamburgo..................	«	29	aleman	Ibis
Liverpool..................	«	30	inglés	Sirius

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida		Bandera	NOMBRE
Génova y escalas.........	N'vbre	19	francés	La France
Rio Janeiro y escalas...	«	20	brasilero	Rio de Janeiro
Liverpool y escalas.....	«	23	inglés	Araucania
Burdeos y escalas........	«	25	francés	Gironde
Rio Janeiro y escalas...	«	25	brasilero	Cervantes
Hamburgo y escalas.....	«	25	aleman	Bahia
Hamburgo y escalas.....	«	28	aleman	Nurnberg
Amberes y escalas.......	«	30	aleman	Ibis
Southampton y escalas	«	30	inglés	Trent
Génova y escalas.........	«	30	italiano	Umberto 1.º

DIVERSIONES PUBLICAS

PLAZA DE TOROS

(EN LA VILLA DE LA UNION)

1.ª CORRIDA DE LA TEMPORADA

El domingo 20 de Noviembre

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

Se lidiarán seis toros de muerte de la acreditada ganadería de D. Benjamin Martinez, habiendo 12 reservados por si alguno faltare en bravura.

CUADRILLA

ESPADAS—Juan Ruiz (a) Lagartija, Francisco Sanchez (a) Frascuelo, Manuel Carrion.

PICADORES—Antonio Rodriguez (a) Neno, Cirilo Martin, Manuel Crespo.

BANDERILLEROS—Antonio Sanchez (a) No te veas, Joaquin Sanz (a) Punteret, Mariano Tornero, Francisco Sevilla, Antonio Baden (a) Moño, Antonio Hidalgo.

PUNTILLERO—N. Cisneros.

La corrida empezará á las 3 de la tarde.

Precios: Palcos, $ 6.00; Entrada de 1.ª clase, 1.50; Tendidos de idem, 0.70; Entrada de 2.ª clase, 1.00; menores de idem, 0.50.

PUNTOS DE VENTA DE LAS LOCALIDADES

Café nuevo, Plaza Independencia; Confitería de Astorga, calle 25 de Mayo, esquina de 1.º de Mayo. n19.2

REMATES

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon, 68.

El lunes 21 y jueves 24 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras. 2653.n18

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

DE LOS CUADROS AL OLEO

Espuestos en el Skating-Rink de la plaza Constitucion

VENTA A LA MAYOR OFERTA

HOY sábado 19, á las ocho de la noche, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario.

En lotes segun se espresarán en el acto del remate.

La gran coleccion de cuadros al oleo, de mucho mérito y de autores muy renombrados, y que representan paisajes, frutas, aves, marinas, costumbres, etc.

Están en exhibicion. 2660.n16

Por el mismo

De 14 solares con frentes á las calles Rivera, Municipio, Mal Abrigo y Chaná, en el Cordon.

El lúnes 21 del corriente, á las cinco de la tarde, venderémos por órden de su propietario el Banco Comercial de Montevideo y bajo la condicion de adjudicarlos al mas alto postor, con tal que el precio ofrecido llegue al límite fijado por el propietario.

Estos solares están rodeados de edificios y calles empedradas.

La situacion importante los recomienda; distan 3 cuadras de la calle del 18 de Julio. Son conocidos por terrenos del Horno de Portugal.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

Títulos buenos que pueden ver los interesados; así como el plano en casa de los rematadores, calle Piedras núm. 134. 2648.n13

Por el mismo

De muebles, alhajas, cajas de fierro y demas de la casa de Préstamos del Sr. Juan Cagnoli.

Calle Uruguay, 48, esquina Florida.

El martes 22, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles, alhajas de oro y plata.

Al mismo tiempo

1 caja de fierro Chubb n. 24.

1 id. de id. de dos puertas de T. Perry y Sons.

1 mostrador con baranda, divisiones, etc.

Si hay interesados por el todo, pueden verse con el propietario. 2643.n13

Por el mismo

De las existencias del almacen de música, mercería, instrumentos de toda clase, etc., pertenecientes al Sr. D. Rafael Pons, calle 25 de Mayo número 424, entre Cerro y Juncal.

El miércoles 23 y jueves 24, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa que consisten en

Gran surtido de instrumentos de música y para agrimensor, inmensa cantidad de música impresa.

Artículos de mercería y juguetería.

Al mismo tiempo

1 piano usado para estudio, 1 armonium, 9 cochecitos para niños.

NOTA—Se alquila el almacen con armazon ó sin él. 2672.n17

Por el mismo

JUDICIAL

SIN TASACION

De una máquina á vapor

Una balanza, 1 carro de dos ruedas, otros útiles, muebles de escritorio, 1 caja de fierro, etc., etc., perteneciente al concurso de los Sres. Magnolfi y Maccio.—La venta tendrá lugar en el Nuevo Paris (en la curtiduría.)

El domingo 27, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané, y con intervencion del Síndico de dicho concurso.

EN UN SOLO LOTE JUNTAMENTE CON EL ESTABLECIMIENTO DE CURTIDURÍA

Una máquina á vapor fuerza de 12 caballos, 1 banco para hacer cáscara y aserrin, 1 banco para aserrar, dos tachos de cobre, 1 maquina desarmado, 1 máquina para planchar suelas, 1 báscula, 20 tinas grandes, 6 bocoyes, 1 lote flejes, 1 lote pelo de cueros, 3 piedras de afilar, 1 carro de dos ruedas, 1 bigornia, 3 escaleras, 2 carretillas de mano, 12 catres para badanas, 1 paquete piedra dulce, 2 bulones, barretas, baldes.

ESCRITORIO—1 caja fierro, 3 escritorios, 2 taburetes, 1 prensa de copiar con mesa y 1 casillero. 2557.n6

Por el mismo

JUDICIAL

SIN TASACION

DE UNA CURTIDURIA

Y UN SALADERO

Con grandes galpones, varios edificios, terreno, montes, etc.

Son establecimientos que han costado mucho dinero. Están situados en el Nuevo Paris.—Pertenecientes al concurso de los Sres. Magnolfi y Macio.

VENTA EN DOS LOTES

Que tendrán lugar en los mismos edificios.

Tren gratis de ida y vuelta que saldrá á las 2½ de la tarde de la esquina de Piedras y Cerro, tomando los boletos en nuestra casa.

El domingo 27, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, por mandato del Sr. Juez L. de Comercio doctor Grané y con intervencion del síndico de dicho concurso.

Estas dos valiosas propiedades en la forma siguiente:

Su detalle puede verse en los diarios «Plata», «Heraldo» y «Colonia Española». 2532.n3

Por el mismo

De un billar, espejos, mostrador todo de mármol, mesas, bebidas y demas útiles del «Café Moca»—Calle 25 de Mayo núm. 284.

El martes 29, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion del negocio, de todas las valiosas existencias de esta casa que consisten en un surtido de bebidas legítimas, 12 espejos, 14 mesas con mármol pié de fierro, sillas, taburetes, tazas, chepes, copas de varias clases, vasos, bandejas redondas, servicio de christofle, poncheras, cuadros y todos los útiles.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar con todos sus útiles, todo en perfecto estado, 1 mostrador todo de mármol, una bomba para cerveza, 1 cocina económica con horno la bateria de cobre.

A las 3 de la tarde

Venderemos las mejoras de la casa con accion á la llave. 2590.n9

Por el mismo

Del Molino Americano—En perfecto estado—Pronto para trabajar, venta á la mayor oferta—Por liquidacion.

El miércoles 30, á las 4 de la tarde en punto, venderemos á la mayor postura, por órden y cuenta de sus propietarios.

Este importante establecimiento con todas sus máquinas en perfecto estado y los valiosos edificios comprendidos en una área de 3,300 varas cuadradas, con 50 varas frente á la calle Rio Negro y 66 varas frente tambien á la calle del Durazno.

Los interesados pueden visitarlo y se impondrán de que todo está en buen estado y pronto para trabajar.

Ha costado mas de 120 mil pesos

Las condiciones para el pago son 50 p. % al contado, 25 p. % á plazo de seis meses y 25 p. % á doce meses, con garantía hipotecaria sobre el mismo edificio y con el interés de 3 p. % anual; caso de pagar todo al contado, se descontará por los plazos el 3 p. % anual.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Piedras 134.

La venta se efectuará en la misma propiedad. 2632.n.12

Por el mismo

De una casa chica y una casa de inquilinato, sitas en la calle Olimar núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia.—Localidad importante; sin reserva de ninguna clase.—Al que mas ofrezca. En dos lotes.

El domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderémos á la mayor postura, no hay tasacion.

1.º La casa chica, calle Olimar, n. 90, edificada en un terreno de 8¾ varas de frente por 15 de fondo, haciendo un área de 138 varas mas ó menos, consta de 4 piezas bajas, una alta con pisos de tabla, cocina, algibe y letrina con caño maestro.

2.º La casa de inquilinato lindando con la anterior, calle Olimar, n. 88, con veinte cuartos altos y bajos, algibe de 150 pipas, 7 piletas para lavar, letrina con caño maestro y aguas corrientes al gran patio con piedra del país.

El terreno tiene el zaguan hasta las 15 varas y despues 16 varas de frente por 27¾ varas de fondo. Produce hasta 80 pesos mensuales.

Títulos de primer órden.

La venta tendrá lugar en las mismas casas. 2642.n13

Benjamin Fernandez

JUDICIAL

¡15 cuadras de terreno; venta al mejor postor!

El lunes 28 del corriente, á la una en punto del dia y frente á la Bolsa de Comercio, venderé por mandato del Juzgado de lo Civil de 2.º turno y para pago de un crédito que adeuda la sucesion de D. Ramon de las Carreras á D. Tomás de Viana: tres fracciones de terreno señaladas en el plano respectivo con los números 1, 2 y 3, compuestas en conjunto de quince cuadras cuadradas ó sean 11 hectáreas, 682 mts. y 15 ds. con frente al camino de Goes, limitadas por el Norte con la sociedad Crédito Inmobiliario, al Sud con D. Francisco de las Carreras (fraccion núm. 4), al Este el arroyo de Chopitea y al Oeste el espresado camino.

La venta es á la mas alta postura y dinero de contado, entregando el comprador en el acto que le sea aceptada su oferta, la cantidad de doscientos pesos oro en conformidad de lo que preceptúa el Código de Procedimientos.

Los títulos, plano y demas antecedentes, están á disposicion de los interesados en la escribanía del Sr. D. Cárlos Casaravilla, calle Misiones, n. 198. 2640.n13

Paullier hermanos

Un juego sala nuevo, entapizado en género á la Rochefort, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 id entapizado de cretona, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, roperos de nogal, cómodas, 2 grandes espejos con marco de caoba, mesas de noche, lavatorios, camas de madera para una y dos personas, sofáes, sillas de varias clases, 1 armario de fierro para botellas, galerías, una vidriera de caoba para mostrador, divisiones para escritorio, aparatos para gas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Un caballo tordillo de silla y de siete cuartas de alto. 2665.n16

Por el mismo

De los muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 277, pertenecientes al Dr. D. Angel Moratorio.

El martes 29, á las doce en punto del dia, procederémos á la venta á dinero de contado de los muebles que adornan dicha casa.

El detalle se publicará oportunamente. 2682.n18

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa calle Rincon núm. 60.

El martes 22 y el miércoles 23 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias. 2676.n17

AVISOS OFICIALES

5.ª Seccion

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo, para la décima cuarta Legislatura, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion, concurran á depositar su voto á la capilla de las Salesas, donde se hallará instalada la Comision Receptora desde las nueve de la mañana.

Se previene á los sufragantes que de acuerdo con el art. 38 de la ley, corresponde á los Representantes electos entender en la reforma Constitucional.

El Presidente.

n19.8

Comision Escrutadora

Se avisa á sus miembros que se reune el domingo 20 del corriente á las 11 del dia, en el salon de la Junta E. Administrativa, para proceder al escrutinio de las elecciones de Teniente Alcalde últimamente verificadas.

Montevideo, Noviembre 16 de 1881.

n17.4 *El Secretario.*

Junta E. Administrativa

Maldonado, Octubre 31 de 1881.

Esta Corporacion competentemente autorizada llama á propuestas para la terminacion del Templo que existe inconcluso en esta ciudad, con arreglo al plano, cubicacion nominal y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de la Junta, así como la forma del pago de la obra.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 30 de Noviembre próximo á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados con las formalidades de estilo.

Dichas propuestas se presentarán con arreglo á la fórmula que se inserta al pié, en papel sellado, bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido á la Junta E. Administrativa, debiendo tener el sobre en la parte exterior una nota que diga: PROPUESTA PARA LA TERMINACION DEL TEMPLO.

A cada interesado se le entregará por Secretaria una nómina de los trabajos á efectuarse, la cual acompañará firmada cada proponente, detallando el precio de cada trabajo de manera que el total represente el monto de dicha propuesta.

La Junta se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas que crea no son equitativas.

Por autorizacion,

Elias L. Decincenzi, secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

N. N. vecino de........ domiciliado en la calle.......... núm.... en virtud del aviso de la Junta de fecha 31 de Octubre último, me comprometo á ejecutar los trabajos correspondientes á la terminacion del templo que existe inconcluso en Maldonado, con entera sujecion al plano, cubicacion nominal y pliego de condiciones que he tenido á la vista, por la cantidad de (aquí el valor) y con conocimiento de las condiciones de pago, ofreciendo fiador á satisfaccion de la Junta si esta mi propuesta fuera aceptada. Así mismo ofrezco terminar la parte de la obra declarada urgente en el pliego de condiciones, á los..... meses de firmado el contrato.

(Aquí la fecha y firma del proponente)

n9.19

AVISOS

Ojo, un porvenir seguro Por tener que ausentarse para Europa para arreglar asuntos de herencia de familia, se vende á plazos uno de los mejores hoteles de esta ciudad, que cuenta con 22 buenos pensionistas y ademas concurren en el diariamente mucha gente á comer. Ofrece un porvenir seguro, si saben atenderlo como es debido. Para tratar y mas pormenores, ocurrir al escritorio de D. Salvador Ferrer, calle de Andes núm. 234 entre 18 de Julio y San José, de 1 á 4 de la tarde. n19-8

Al comercio La casa que giraba en el ramo de «Almacen de fierros», bajo la razon social de «Reventós y Berch,» se ha disuelto de mútua conformidad el 31 de Octubre próximo pasado, quedando chancelado el pasivo y distribuyendo amistosamente entre los ex-socios el activo de existencias y créditos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1881.—*José A. Reventós, Juan Berch.* n17.6

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestra clientela en particular que desde esta fecha ha dejado de ser cobrador de nuestra casa licorería y destilería «Uruguaya», sita en la calle Ibicuí núm. 155, 157 y 159, D. Enrique Cuoro, por cuya razon consideramos nulo todo lo que él haga, tanto en pró como en contra de la referida casa.—Montevideo, Noviembre 16 de 1881.—*Ferrer Canavero y C.ª* n17.8

Al comercio Se avisa al comercio, que desde el 19 de Setiembre ppdo. ha cesado el Sr. D. Daniel Dahl, en la gerencia de la casa «Viuda é hijos de Teodoro Reissig», por mutuo acuerdo con el que suscribe, quien como apoderado general de los herederos de Reissig, toma á su esclusivo cargo la administracion de dicha casa.—Montevideo, Noviembre 16 de 1881.—*José Matheu Aguiar.* n17.8

Al público y al comercio El almacen de comestibles denominado «Primer Almacen Español» situado en esta ciudad, calle del Rio Negro esquina á Soriano, queda desde el dia de la fecha de pertenencia esclusiva del firmante Juan Vidal en virtud de la disolucion que amigablemente se ha hecho con D. Fernando Castañeda, quien queda completamente separado, quedando el activo y pasivo á cargo de D. J. Vidal.—Montevideo, Noviembre 15 de 1881.—*Fernando Castañeda, Juan Vidal.* n16.4

Al comercio Participo al comercio en general y á mi clientela en particular, que desde esta fecha ha dejado de ser repartidor de mi casa «Fábrica de Licores y Refrescos» sita en la calle 25 de Agosto núm. 227 y 233 (plazoleta del Muelle Viejo) el Sr. D. Francisco M. Varela, por cuyo motivo no reconoceré lo que él haga, tanto en pró como en contra de la dicha casa, desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 14 de 1881.—*Pp. Viuda Cadenazzi, Juan B. Ferro.* n15.15

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—Montevideo, calle del Sarandí, n. 283; San José, calle de los Treinta y Tres, n. 49. n8.1m

A los padres de familia El colegio de las señoritas de Ortega, se ha mudado á la calle Rincon N. 223. perm

Billares Se venden muy baratas dos lindas mesas de billar sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles completamente nuevos y son de muy buena medida; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. n13.6

Costureras Para hilvanar. Se necesitan, calle Maldonado núm. 241, casa de familia. n17.8

Casa-quinta en venta Situada en el camino 8 de Octubre á la villa de la Union, inmediato á los tres molinos de Sarchantes, recien construida, preciosa construccion, con nueve piezas y demas necesario, azoteas en toda la casa, que la hace muy seca y libre de humedad, los interesados pueden pasar á verla, que la encontrarán abierta; para tratar, calle de Industria núm. 53, Villa de la Union. n15.8

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 259, frente á la Confitería Oriental. 84

En Buenos Aires Se vende un «Restaurant Café-Billares» de los mas acreditados y situado en uno de los mejores parajes de la ciudad. Condiciones ventajosas. Dirigirse para informes, á J. Yedero, 158, Sarandí, Montevideo. n5-15

Gratificacion A la persona que entregue en la calle del Daymán núm. 164 una hipoteca de don Santo Lombardi, estraviada hoy, se la dará una gratificacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1881. n17.3

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. j1.30.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las cantidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, dicha materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 97, Montevideo. 42

Piezas SE ALQUILAN tres ó cuatro piezas en suites propias de tabla y ventanas á la calle. Dirigirse, calle Piedras, 130 (altos), en frente de la Sala de Comercio. n18.5

Profesor de baile Se precisa uno para lecciones particulares; deje esquela en esta Imprenta á A. B., y su morada para ser procurado. n17.4

Prestamos Calle Sarandí núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216).—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantia que ofrece á los que le honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderias de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun le importancia del préstamo. 25

Salvador Cazeaux Balanceador Público, procurador y comisionista; calle Paysandú núm. 203—ofrece sus servicios para arreglo, contabilidades testamentarias y particion de bienes; se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. o27.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la libreria de Emilio Fernepia, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Título Habiéndosenos estraviado un título de quinientos pesos Deuda Interna 1.ª serie N.º 1299, rogamos á quien lo hubiese encontrado, quiera servirse entregárnoslo.—Marini y C.ª, escritorio, calle del Rincon núm. 20, altos. e23.2 meses

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejo, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

Consulado Gral. de Italia

Necesitando el capitan Tomás Minetti la cantidad de mil doscientas libras esterlinas mas ó menos para cubrir los gastos ocasionados por el desembarque, depósito y reembarco del ya cargamento del bergantin «Ernesto Luccani» abandonado en esta por avería, el que se está reembarcando en el buque inglés «Sing-Tai» con destino á Port Alfred.

Llámase por segunda vez á licitacion para el préstamo á la gruesa de la misma cantidad sobre dicho cargamento, pagadero en Port Alfred, á los cinco dias de su feliz llegada, al cambio de 52 peniques por peso.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería antes de las dos de la tarde del dia 22 del corriente, hora en que serán abiertas para resolver lo que mas convenga.

Los antecedentes pueden verse en la misma Cancillería.

Montevideo, Noviembre 18 de 1881.

n19.3

OFICINA CENTRAL

DE

MARCAS Y SEÑALES

Aviso oficial

Con autorizacion superior, llámase á propuesta para la confeccion de los artículos siguientes:

220. Doscientos veinte volúmenes ó libros con capacidad cada uno de ellos para contener mil asientos del Registro general de marcas y señales antiguas de toda la República, cuyo precio nunca escederá de *cuatro pesos* cada libro perfectamente encuadernado.

440. Cuatrocientos cuarenta libretas talonarias con capacidad cada una para *doscientos cincuenta Boletos de propiedad* para el mismo servicio, cuyo precio no podrá esceder de *veinte pesos por millar* de Boletos.

949. Nuevecientos cuarenta y nueve volúmenes ó libros con veinte fojas cada uno y con capacidad cada foja para contener en forma de plano quinientas marcas litografiadas, con los nombres de sus propietarios, Departamento y Seccion donde residan, no escediendo su costo de treinta y cinco centésimos cada foja ó plano, así como, no escederá tampoco su encuadernacion de *dos pesos* por cada libro.

8. Ocho volúmenes ó libros con capacidad cada uno para *mil asientos*, destinados á llenar el servicio de las trasferencias de marcas y señales nuevas así como de las antiguas por un precio que no escederá de *cuatro pesos cada uno*.

Todo esto arreglado á los diseños que presentará la oficina y al pliego de condiciones por ella establecidas al efecto, en conformidad de la Superior resolucion de 12 de Noviembre de 1881, debiendo advertirse que los señores proponentes establecerán sus precios siempre dentro de los límites que se han señalado.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Oficina para ser abiertas el dia 28 del corriente á la una de la tarde en presencia de los interesados.

Montevideo, Noviembre 18 de 1881.

n19.10.3ª páj *Juan I. Blanco.*

A LOS ESTANCIEROS

E INVERNADORES

Se venden 5,000 capones mas ó menos, de dos dientes y para arriba, carneros padres de cruzas Leicester, Rambouillet y South-down y cantidad de ovejas mestizas de superior calidad, á precios módicos.

Por informes ocúrrase en la capital calle 25 de Agosto, 340, ó para los interesados en campaña al establecimiento de los Sres. Mac Eachen, Departamento Rio Negro, distrito de las Flores.

Hay balsas próximas al establecimiento que facilitan el trasporte. n12.10.3ª páj

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas para la reunion general ordinaria anual que tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el Foyer de dicho teatro.

Montevideo, Noviembre 17 de 1881.

n18.6.3ª páj *La Comision.*

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Libreria Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jurgensen—Calle 25 de Mayo 224.

PASAMANERIA

Y

CORDONERIA

DE JORGE DEPPERT

Se hacen todas clases de guarniciones para vestido y tapicería.

55 — CALLE DURAZNO — 55

n1º.1m

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp½

Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla é infomar, Zavala 96.

n12.3.ª páj

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

OBREROS

LA COMPAÑIA FRANCESA

MINAS DE ORO

DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, picapedreros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo dirigirse á la Agencia, calle Zavala, 117.

n17.1mes.3ªpaj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En felletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Hojas de rosa

Se compran frescas y rosadas, cualquiera cantidad, en la Fábrica Nacional de Anisados de Panadés y Rodriguez, calle del Queguay, núms. 136, 138 y 140. n15.10.3ªpaj

Venta de campo

Se vende una fraccion de campo, compuesta de 1,200 cuadras cuadradas mas ó menos, en el distrito de «Marmarajá» (estancia de Moreno).

Dicho campo tiene muy buenas abrigadas y pastos, abundantes leñas y aguadas.

Las personas que se interesen en comprar dicho campo pueden verse con D. Urbano J. Moreno en esta Villa.

Minas, Octubre 31 de 1881.

n1º.1m.3ªpág

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 4 de 1881.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta el 30 del mes actual.

El Secretario General.

n5.hfin dem

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay, que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercadores y boticarios poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte *de los Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedente del citado país*, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á *las madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,

Tomás Holloway.

En venta: *Botica del Indio*, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey.

Depósito general en la *Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Boticas de Cranwell, Romano y de P. Rey y Co.*

Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, 1.º de Mayo de 1878. a23.36.Sps.

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de las obras, cuyos planos y pliego de condiciones están á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho teatro, todos los dias de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del corriente á las 3 ½ de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, Noviembre 14 de 1881.

n15.6

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Avisamos á nuestra clientela que nuestra casa se mudará, en el curso del mes de Noviembre, á la esquina calle Misiones y Buenos Aires.

44

PREVENCION

Cumpliendo con el sistema establecido en nuestra casa y habiéndose por acuerdo de esta fecha resuelto efectuar en el mes de Diciembre próximo, nuestro gran remate de objetos y prendas vencidas hasta todo Agosto inclusive, sin escepcion de ninguna especie, prevenimos á los depositantes morosos que se hallen en ese caso, que si les conviniese adquirirlas, pueden hacerlo en el improrogable plazo de un mes contado desde la fecha del presente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1881.

El Gerente.

La equitativa sociedad anónima sucesora de Segismundo Marti y C.ª, avisamos á nuestra clientela que la casa se mudará en el curso del mes de Noviembre á la calle Buenos Aires esquina Misiones.

n11.1 mes

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urieste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

EL MUNDO ILUSTRADO

BIBLIOTECA DE LAS FAMILIAS

HISTORIA, VIAJES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

El Mundo Ilustrado se publica por cuadernos de treinta y dos páginas en fólio mayor ó sean sesenta y cuatro columnas de texto, impresas en excelente papel glaseado y con su correspondiente cubierta, adornadas con profusion de bellísimos grabados intercalados en el texto, muchos de ellos de gran tamaño.

A pesar del gran lujo de esta publicacion, y del indisputable mérito de las obras, grabados al boj, láminas al acero, mapas iluminados, oleografías, etc., etc., que contendrá, es asequible á todas las fortunas, pues cada ocho grandes columnas fólio mayor, solo cuestan

CINCO CENTÉSIMOS DE PESO

Se publicarán al mes cuatro cuadernos, constando cada uno de sesenta y cuatro columnas de texto, y formando cada semestre un voluminoso tomo acompañado de sus correspondientes portadas é índice.

Cada dos cuadernos se dará como regalo á los señores suscritores una bellísima lámina al acero, ó bien un grabado al boj de gran tamaño de relevante mérito y propio para ponerse en marco, ó un mapa iluminado perfectamente trazado é impreso, ó una pieza de música inédita. Las piezas de música serán originales casi todas de los mejores compositores españoles.

Al final de cada tomo los señores suscritores serán obsequiados con el valiosísimo regalo de una

ESPLÉNDIDA OLEOGRAFIA

DEL TAMAÑO DE 65 CENTÍMETROS POR 50, ORIGINAL Ó COPIA DE ALGUNO DE LOS MEJORES CUADROS EXISTENTES EN LOS PRINCIPALES MUSEOS DEL MUNDO.

De suerte que por la insignificante cantidad de cuatro reales semanales los señores suscritores á El Mundo Ilustrado adquirirán en poco tiempo un número de obras de Historia, Viajes, Ciencias, Artes y Literatura que, compradas separadamente les costaría cuatro ó seis veces mas.

El valor de los regalos que se repartirán cada semestre y el de las láminas y artículos de Variedades contenidos en cada tomo, representan por sí solo mas del coste de la suscricion.

IMPORTANTE—Aseguramos á los señores suscritores que las obras anunciadas en este prospecto serán publicadas seguidamente en El Mundo Ilustrado, y que en cada tomo se dará fin á alguna de ellas, quedando todas terminadas ó lo mas en tres ó cuatro tomos.

Puntos de suscricion

MONTEVIDEO: El Siglo Ilustrado, Librería y Centro de publicaciones de Andres Rius, calle Soriano núm. 157.

DEPARTAMENTOS: En las Agencias de esta casa y en todas las librerías.—Tambien se admiten suscriciones para servir directamente por medio de correo, haciéndose el envío de un cuaderno semanal ó de mas si los señores interesados lo desean.

o22.1 mes.dp½

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO

1882

Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta.

He aquí las materias que contiene:

Aprobacion eclesiástica — Memorandum para el año 1882 — Cronología — Cómputo eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de Duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel eclesiástico — Derechos de sepultura — Aviso — Tabla solar para 1882 — Lunaciones para 1882 — Almanaque de escritorio para 1882 — Meses del año — Almanaque de escritorio para 1883 — Diferencia de Meridianos — Valor oficial de las monedas de oro — Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos — Sueldos desde 1 hasta $ 100 — Planilla de Reduccion de kilógramos á libras—Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862—Pesadas en kilógramos—Planilla de Reduccion de libras á kilógramos—Medidas agrarias y de superficie—Lista de los Soberanos actualmente reinando—Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre de 1881—Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos—Fenómenos celestes de 1882—Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicos—Superior Tribunal de Justicia—Jueces de Comercio—Idem de lo Civil—Idem del Crimen—Idem Departamentales—Fiscales—Abogados—Tribunal y Curia Eclesiástica—Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Dementes, de Policía y de Secciones Departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y Cirujanos residentes en la Capital—Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero—Cuerpo Consular de la República en el Extranjero—Cuerpo Diplomático Extranjero en la República—Cuerpo Consular Extranjero en la República—MISCELÁNEA—Chistes, anécdotas, poesías, epigramas, novelas—Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay—Leyes, Decretos y Acuerdos.

NOTA IMPORTANTE

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, haremos por separado una impresion de ellas así que le estén, y las entregaremos **Gratis** á todos los que las reclamen en esta imprenta ó en la Librería de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

CAFÉ MOLIDO

Para que todos los consumidores puedan apreciar el **superior café** que espide nuestra casa, hemos rebajado de 5 reales á 4 la libra, seguros que ninguna otra cualquiera puede competir con el

BAZAR DE LA CHINA

NOTA — Al decir que otra cualquier casa, no puede hacernos la competencia, es porque tenemos la certeza de tener el mayor y mejor surtido de cafés finos para hacer la mezcla á voluntad del consumidor.

Martins é Irmão

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpaj

La Barraca Solís

DE CARLOS MUÑOZ E HIJO

Se ha trasladado de su antiguo local, Ituzaingó y Cámaras, á la barraca conocida por de Antonini, Misiones, núm. 10. n19.15.3ª

Única verdadera infalible

TELA DE ARNICA

DE LA FARMACIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI

Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en la *espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos), dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para el *leucorrea*, sirve de anestésico para la gota aliviando los dolores; es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano y de rechazar todas aquellas falsificaciones ó imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell' Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 31.

47.8p. por mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

NUEVO ITINERARIO

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

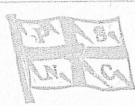
CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá **el jueves 17 de Noviembre de 1881**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 23 de Noviembre de 1881** — Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan, saldrá **el martes 29 de Noviembre de 1881**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park saldrá **el miércoles 7 de Diciembre de 1881** — Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,500 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

de 2,500 toneladas, capitan Pancherra, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 139, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 25, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Romanis

Saldrá el 19 de Noviembre.

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

Saldrá el 4 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

[illegible]

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello.

Saldrá el 8 de Diciembre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. D. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Dr. Otero, Vazquez, Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—18

TRÁMITE—Acosta y Ambrosio; Feraud y Nuguet; Gervais y Gamila; Castelao y Sartori; Lopez con Dash y Albareda (2); Rivero con Ibañez; Basilio Pintos, sumario; Sierra y Lavalleja con Garcia; Quincoces con Gutierrez y Rodriguez; Nogueira y la Llosa; Felisino Sutunez, criminal; Iglesias con Gonzalez y Ellauri; Lerena y Sierra; Garcia Mon con Caprario y Quevedo; Dávila y Viana con Manuel Villademoros y Rovira; Perez y Borches; Banco Lóndres y Davisson; Cabral y Bastelli; Horacio Reyes, causa criminal; Bustamante y Gonzalez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Martinez Basca y Echemendigaray; Dellorenzi, Bonomi y Dausto, criminal; Filomena G. de Seno, información.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Delfino y Castillo, criminal; Pablo Gambra, criminal; Cipriano Sequeira, sumario; Lopez y Porto Carrere.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—18

TRÁMITE—Canellas y Montero; Garcia y Aboal; Castelao y Cledon; Duran y Mac-Eachen; Castro y Rodriguez; Lopez y Albareda; Artigas, sucesion; Faustina Viera, criminal; Gianelli y Empresa Aguas Corrientes; Bolla y Casaravilla; Ramon Gonzalez; Lo-Hir Barnet con Gregory; Corrales y Sierra; Borro y Canos; Escalada concurso; Francisco Espinosa y otros, criminales; José Galvan de Sousa; Podestá; Perez y Salgado.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Casimira Landez; Olivier y da Cunha; Ballesteros y Loutou; Bonomi y Navarro.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—P. Garcia, criminal; M. Romero, criminal; Juan Burzan; J. Amaral; B. Rojas, criminal; Buchatan y San Julian; Bonomi y Talabella.

Juan Francisco Castro, Secretario.

A cargo del Dr. D. Ocidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—18

Aniceto Zapata con el Banco Mauá y Ca.; Simon Solla Fernandez con Marcelino Martinez, dos providencias; Oficio del Juez de Paz de la 1ª Seccion en los autos de José G. Paez con Blas Grissutti; Zenon Soler con el Banco Mauá y Ca.; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.: José Cabilla con Pelidoro Fernandez; Antonio Barbano con Scaglia hnos.; Luis Peña con Cabilla y Rodriguez; Juan Cazet con Amadeo Duclós y tercería deducida por Juan B. Bardon; Felipe Vigouroux con Eduardo Hermida; Ernesto Quincke con Lucas Améndola; José Lapido con Scaglia hnos.; Vilardell y Peirano y Ca. con Gully y Saenz; Silvio Giovannetti, prófugo; Nicanor F. Risso con la Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—18

Despacho del Sr. Juez Dr. Gonzalez en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Pablo Croveto con Antonio Moltedo; test'ria Furriol; Roca y Villemur con Nuguet; Vicencia B. de Correa.—Total 4

Trámite—Rodriguez con Luro; test'ria José Gari; Muñoz con Viñoly tercería Rodriguez; Victor Courras con Francisco Elzaurdia; Encarnacion Velazco con José Martinez; Matilde Poggio (2); Baratini con Dapelo tercería Poggi (2); Juan Yanone; Juan Mitchell; Cárlos Jackson; Abel Vareia; Loreto Guichon; Francisco Garsola con Berterreche; Juan Cagnoli con Federico Baras; Vicencio B. de Correa; Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez; test'ria Felipe Carrillo; Gertrudis Michaelson con V. Toscano; Eduardo Vargas y Alfredo Garcia Lagos; Coda con Terrararo; Martin Viera con Francisco Azarola; testamentaria Marcelino Menendez; testamentaria Joaquin Celis; Domingo Montestruc con Juan Montestruc; testamentaria Rosa Lagomaggiore; id id; testamentaria Fernando Menck; Josefa Loriente con el Fisco; hacienda; Norberto Larravide con el Fisco, id; concurso Montero Vidaurreta; Juan P. Perez y Toribio Barredo con el Fisco, hacienda—Total 33—Total de providencias 37.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—18

Providencias de trámite—Francisco Azarola con Martin Viera, (2); Bahiomero Martinez con Augusto Fauvety; Bosch y Artigas con Casaravilla; Luciana M. Medina, intestada, Andrés Chappe test.; Vera Dionisio test.; Angela C. de Helguera con Felipe Cabral; Tomasa C. de Pereira, declaratoria de pobreza; Dr. Martin J. Alzaga test.

Sentencias interlocutorias—Serapio Nogueira, testamentaria; Empresa del Ferro-Carril á Santa Rosa con Martin Allende Salasar; Julio Mailhos y otros con Rosa M. de Labonié; César Fournier con Estéban Canale, trámite; Joaquina Olivera B. de Zavalia, vénia trámite; Juan Descomps, test. trámite; Cármen F. de Portela con Olegaria M. de Cruz, auxiliatoria de pobreza; Dr. Gonzalez; José María Medina, test.; Juan José F. Aguiar con Fernando de la Fuente.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 18

Trámite—Bernardo Bagnoli con Juan B. Carbone; Test'ria Cipriano R. y Castro; Test'ria Eduardo Quincoces; El Fiscal de lo Civil por un incapaz; Venancio Ruiz con Guillermo F. Aguiar; Test'ria Felipe Lacuera; José F. Piñeyrúa y otro con Luis Otero y otro; María F. Bordenave con Juan Echegoyen; Test'ria Bartolomé Risso; Herederos de Rafaela Acosta con Bárbara A. de Cerveña; Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Francisco Gonzalez; Ana Luquet con Isabel L. de Garcia; Flecher con Williams; Domingo Cossio; Masriera y Arocena con Agustin Caminals; Manuel Blanco con Catalina S. de Errazart; Eduardo Hermola con Bernabé Herrera y Obes; Guillot y Palau con Manuel Abadí; Lezica Lanuz y Fyn con Montero

---

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

95 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Larrañaga 169 metros 85 centímetros por el Norte, lindando con D. Luis Puig; 177 metros 59 centímetros en el costado Sud, lindantes con don José Rivero; y en la línea del fondo al Este tiene 42 metros 95 centímetros, confinantes con D. Ramon Zecarza; tasado en todos sus ramos en la suma de 9,180 pesos 30 cts. y no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Noviembre 5 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, actuario. n10.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y de conformidad con el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Agueda de Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir las acciones de que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1881. n8.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Joaquina Lopez á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos ochenta y uno.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n9.20

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, y emplaza al ausente D. Jose Salichs, para que dentro del término de 30 dias, á contar de esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en los autos iniciados por D.ª Gregoria Castellanos contra dicho señor y D. Manuel Grates, por desalojo, cobro de alquileres y rescision de contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 12 de Noviembre de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n15.15.dp½

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza dentro del término de noventa dias por sí ó representado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D.ª Plácida Viazzi de Fierro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 19 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o25.1m

ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

CASA ESPECIAL

PARA

RAMOS Y PLANTAS

DE LA INDEPENDENCIA

DE ANTONIO BARBANO

[illegible]

Plaza Independencia, núm. 17.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

[illegible]

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 3

AGUA SALLÉS!!!

Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua, progresivo é instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavadura de ninguna especie

Emilio SALLÉS hijo, sucesor, Perfumista-Químico

CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Brocklebank Merchant shipping & trading C.º

OF LONDON & LIVERPOOL

Negocios establecidos en 1804

Pida y despacha manufacturas inglesas.

Se compromete á enviar á cualquier parte del exterior carbon mineral de toda especie, C. J. T.

Recibe consignaciones de productos para la venta y hace avances sobre ellos si así se desea.

Contrata la construccion y aparejo de toda clase de buques de vapor y de vela.

Dirigirse al director Thomas Brocklebank.

Direccion telegráfica: «Brocklebank» London. s17.13.1psem



El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL Dr CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN Farmacéutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.



Se espenden en las principales Boticas

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DEFRESNE con PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La Repugnancia á la Comida,	La Inapetencia. — La debilidad,
Los Medros repentinos,	Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre,	La Amenorrea. — Las Neurósis,
La Palidez,	La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1876

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

¡Grandes carreras!

En el Cerro de Pereira, Departamento de Tacuarembó, se ván á jugar el dia cinco del próximo Diciembre, varias carreras, entre las cuales una por valor de mil pesos cada caballo.

Igualmente se jugarán para el 1.º de Enero próximo, otras varias carreras, entre ellas, una con un caballo tordillo de la propiedad de D. Aniceto Carrera titulado el cadáver, *caballo famoso*..... con un caballo oscuro por nombre el bonito, en cuya carrera hay paradas por grandes cantidades. n17.16



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTIS de la HAYA** del **Dr FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares**, de **Bronquitis**, de **Resfriados** y de **Catarros**, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Capsulas del Dr Fournier**. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosotado y Aceite creosotado.**

DEPÓSITO EN PARIS: 6, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas* y *la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.*

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CAPSULAS DE RAQUIN

[illegible]

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PANADERIA

[illegible]

Tiene habitacion para familia; grandes depósitos para harina y leña, un gran patio y caballeriza para 15 y mas animales, buen reparto y comodidad para hacer hasta 600 pesos de pan diarios y la indisputable ventaja de pagar poco alquiler.

Su dueño actual la vende por tener que ausentarse del pais en la brevedad posible.

Darán razon calle Uruguay núm. 576.

Panaderos que deseeis estableceros ó teniéndolo ya, sufris por lo reducido que son ciertas panaderías, ó por el crecido alquiler de ellas, debeis aprovechar esta ocasion porque pichinchas como esta no se os presentarán dos veces en la vida. n10.8

AGENCIA DEL LLOYD'S

Préstamo á la gruesa

[illegible] la barca italiana «Margherita», capitan Pedro Minatti, procedente de Huanillos (Pacífico).—Al pago de este préstamo que se efectuará á la llegada del huano á su destino, se afectará en forma legal el cargamento completo que segun conocimiento se compone de 958 toneladas, las que van á trasbordarse en dos buques de primera clase, de los cuales uno se despachará dentro de breves dias.

Las personas que se interesen por este préstamo pueden depositar sus propuestas en esta Agencia calle Sarandí núm. 173 hasta el 21 del corriente mes.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1881.

n12.8 *J. K. Theobald y C.ª*

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS

EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC

POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION

ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELÁSTICA

Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisterios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras, Almohadones, Bolsa para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.

— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —

E. MARCASSIN y Cª, Yerno y Sucesor, Calle de Turbigo, nº 34, en PARIS

Máquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.

NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones. — Exíjase la Marca E. M. y Cª.

POMAS de Cautchuc para CARNAVAL

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO de PAPON

ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidez del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPOSITO GENENRAL EN **PARIS**, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dor **MENU.**

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS.**

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PREVENCION

La Administracion de *El Plata* previene á sus favorecedores que hayan pagado suscriciones adelantadas, que pueden pasar por su actual Administracion para percibir la diferencia que resulte á su favor.

Igualmente se previene á las personas que hayan pagado avisos, cuyas publicaciones no se hayan completado, que pueden pasar á percibir el importe que les corresponda.

n16.6 *La Administracion.*

Imprenta Cromo-Litográfica

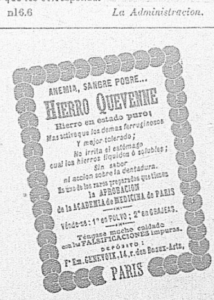
F. APPEL

12, RUE DU DELTA, PARIS

Esta casa no tiene Agentes: El Sr **APPEL** se pone á la disposicion de las Casas de comercio para ejecutar los pedidos que se le dirijan, sea directamente, ó por medio de los Agentes del periódico "*El Siglo.*"

Sus especialidades son: **Rótulos de lujo** para Perfumería, Vinos, Licores, Farmacias, Confiterías, etc.: **Etiquetas y Bandas** para Tabacos y Cigarrillos: **Carteles** de Publicidad: **Cuadros** anuncios sobre laton y vidrio: Gran Especialidad de **Menus y Tarjetas** para Convites: **Almanaques Ilustrados: Vistas** de Establecimientos: **Dibujos** inimitables para fondos de Acciones, Cheques y Títulos de Casas de **Banca** y de grandes Compañías: **Cromos, Impresiones comerciales**, etc., etc.

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni salee de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se puede recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — W. CRANWELL y Cª; — VERNE y Hos; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MALES del ESTOMAGO, DIGESTIONES DIFICILES

Acedias, Vómitos, Diarreas crónicas, Inapetencia, Anemia, Extenuacion, Convalecencias largas, etc.

CURACION rápida y segura por el **ELIXIR GREZ** *Clorhidro-Pépsico.*

Contiene los fermentos digestivos asociados á las Quinas y Coca.

TONICO-DIGESTIVO de sabor agradable, empleado con gran éxito en todos los Hospitales.

Depósito general en PARIS: Farmacia GREZ, rue La Bruyère, nº 34 (4 fr. y medio cada frasco).

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**,

PARIS, Fcie LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del **Dr CRONIER.**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 42

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—Yo he pasado en otro tiempo por este camino yendo á Navarra, dijo Rosa; me parece que por aquí debe haber una posada.

—¡Escuchad! dijo Coignard conteniendo su caballo andaluz.

[illegible]

pasos de la roca. Se oia ya el resoplido de los caballos y el ruido de sus herraduras en los guijarros del camino. Cerca de la roca donde se hallaban emboscados los viajeros, el camino formaba una gran cuesta. Al llegar á ella, los ginetes desconocidos pusieron los caballos al trote y algunos trancos despues al paso.

Coignard redobló su atencion y se convenció de que los que llegaban no eran tan numerosos como habia creido al principio. El ruido del precipitado galope, aumentado por el eco de aquellos desfiladeros, parecia de lejos el que produce un peloton de caballería, pero al acercarse al paso ya no era posible equivocarse. Unicamente dos eran los caba-[illegible]

del nuevo conde, no se detuvieron al ver su uniforme.

El que cantaba continuaba haciéndolo.

—Silencio en la fila, Ratibal, dijo el otro. Aquí tenemos compañía.

Los dos extranjeros llevaban el uniforme de dragones, casco con cimera, casaca verde con peto encarnado y sable recto.

El que acababa de imponer silencio á su filarmónico compañero, marchaba algunos cuerpos de caballo delante, y llevaba sobre una casaca abrochada de arriba á abajo, con arreglo á reglamento, á pesar del calor de la estacion, dos charreteras doradas de capitan. El otro era soldado raso, probablemente su ordenanza. Ambos se aproximaban confiadamente, demasiado quizás para estar en un pais que acababa de declarar á los franceses, guerra sin cuartel.

—Salud, camarada, dijo el capitan llevando militarmente la mano á la visera de su casco; perteneceis, segun parece, á un regimiento suizo, y los suizos son amigos nuestros.

—Ciertamente, capitan, respondió Coignard, que observaba atentamente á aquel dragon tan bien educado.

Su sorpresa era natural. Un encuentro con dos franceses, aislados, en medio de un pais que les era completamente hostil, era cosa extraordinaria, y la perspicacia del ex-granadero no era bastante para explicársela. Rosa, silenciosa y atenta, dirigia miradas sombrías á aquellos enemigos de su patria.

El capitan de dragones era un hombre de treinta á treinta y cinco años, alto, delgado y moreno. Su cútis, curtido por la intemperie, tenia un tinte particular y con facilidad se adivinaba que habia sufrido la accion del ardiente sol de Italia y de las nieblas de la Alemania.

Su mirada era un poco dura, quizás, pero en sus labios se dibujaba una bondadosa sonrisa. Su ordenanza, corto de talle, ancho de hombros, de cabellos rojos y fisonomía alegre, formaba un verdadero contraste con su jefe.

—¿Podríais decirme, querido camarada, dónde diablos nos encontramos? continuó el capitan con el tono mas natural del mundo.

—En la sierra del Moncayo, capitan, respondió Coignard cada vez mas sorprendido.

—Eso no me saca gran cosa de dudas, dijo cándidamente el dragon.

—Mi capitan, una sierra quiere decir una montaña, interrumpió el ordenanza; nosotros los gascones entendemos todas las lenguas.

—¡Silencio en la fila! replicó el oficial con voz de mando.

—Perdonad, capitan, dijo Coignard verdaderamente estupefacto; perdonad mi indiscrecion; pero si quisierais decirme de dónde venís....

—Oid, camarada. Soy de la brigada Millet, que acaba de entrar en España. Me quedé en el hospital de Perpiñan, enfermo á consecuencia de una herida que recibí en Eylau el año pasado y que me dá malos ratos cuando hace calor. Hace tres dias que recibí órden de incorporarme y me puse en marcha con mi ordenanza Ratibal. Nos hemos extraviado y no hemos visto ni un alma á quien preguntar el camino.

—Perdonad, capitan, me decis que habeis llegado hasta aquí sin encontrar á nadie, dijo Coignard.

—¡A fé mia que sí! He visto mucha gente á lo lejos en los picos de los montes, pero lo que es en el camino ni una rata siquiera.

—¿Es decir, capitan, que venís directamente de Perpiñan y que no habeis sido atacado?

—¿Atacado? ¿Y por quién?

—Por los españoles.

—¡Ah! vamos, vosotros sois de los que dicen, como el teniente Castagnol de mi escuadron, que los españoles no quieren por rey al hermano del emperador. Esas son tonterías. Yo no las creo.

—Haced lo que gusteis y perdonadme que os pregunte, ya que me habeis dicho de dónde venís, á dónde vais. Tal vez pueda indicaros el camino que debeis seguir.

—Busco á la brigada Millet, respondió el dragon con el tono mas natural del mundo.

—¿Pero no sabeis nada respecto al punto en que debe hallarse?

—Sí por cierto: debo estar por la provincia de Lérida, sobre un rio que creo se llama el Segre. A fuerza de andar acabaré por encontrarla.

Buscar una brigada francesa en medio de un pais hostil á los franceses como un provinciano pueda buscar en Paris una calle cualquiera, pareció tan extraño á Coignard, que con dificultad pudo contener la risa. Se contuvo, sin embargo, y dijo al demasiado confiado capitan:

—Vamos á la misma direccion, capitan, y si quereis que viajemos juntos...

—Pues ya lo creo, con el mayor placer, si no molesto, por supuesto, á vuestro compañerito, dijo el oficial retorciéndose el bigote.

Desde el principio de aquella extraña conversacion, Rosa disimulaba á duras penas su disgusto. Era indudable que se preguntaba á sí misma por qué su amante charlaba tanto con aquellos franceses en vez de arremeter con ellos á cuchilladas. Así fué que á la pregunta del capitan solo contestó haciendo una mueca desdeñosa y frunciendo las cejas. Pero el dragon no se desconcertaba por tan poco.

—Mi querido camarada, dijo con tono malicioso mirando á Rosa de reojo; me parece que en vuestro rejimiento se entra á servir muy jóven.

—Capitan, dijo con gravedad el nuevo aristócrata; soy el conde de Santa Elena, voy á incorporarme á mi cuerpo en Zamora y viajo con mi esposa.

—Señora condesa, replicó el francés; os suplico que no creais que los de caballería somos peor educados que los infantes, y voy á presentarme yo mismo — Jaime Champoreau, de Paris, capitan del 9.º de dragones, y vuestro mas sincero servidor desde este momento.

La española solo contestó bajando la cabeza y Coignard se apresuró á variar la conversacion.

—La noche se aproxima, capitan, dijo, y si no queremos dormir en el monte, debemos andar de prisa.

—¡De á cuatro para variar por la derecha! ¡Al trote! ¡Mar... chen! gritó alegremente el capitan ayudando á su caballo; y la pequeña cabalgata se puso en movimiento.

Coignard trotaba entre Rosa y el capitan; el ordenanza formaba la retaguardia. El camino era cada vez mas escabroso y se internaba en una estrecha garganta de montañas. Las vueltas y revueltas eran tan frecuentes, que nada se veia á treinta pasos de distancia, á pesar de la luna que brillaba, y Coignard, mucho menos tranquilo que el francés, lamentaba amargamente el no poder hacer un flanqueo antes de internarse en aquella garganta, tan á propósito para una emboscada.

De repente Zerga, el caballo árabe que iba á la cabeza de la columna, dió una rápida huida y se detuvo relinchando con estrépito.

En medio del camino habia un cadáver con los brazos en cruz y el vientre abierto completamente.

X

EN LA SIERRA

Rosa hincó la espuela á su caballo volviendo la vista con horror.

El muerto llevaba una manta oscura y una *barretina* catalana. Evidentemente era un individuo de las partidas de voluntarios que ocupaban la sierra, y á no dudar, habia habido un combate en aquel sitio.

Los cuatro ginetes avivaron el aire de sus caballos y bien pronto salieron del desfiladero. El terreno cambió de aspecto y la carretera se veia sombreada á ambos lados por las ramas de inmensas encinas.

—¡Hola! ¡soldados en un árbol! exclamó de repente el capitan señalando á una de las encinas.

Y en efecto, alrededor de su tronco é inmóviles, se veian algunos hombres con el uniforme de los soldados franceses. Desde lejos se distinguian perfectamente sus charreteras de lana encarnada.

—Es singular, dijo Coignard, que viéndonos como deben vernos, no se muevan.

—La inmovilidad es de rigor estando sobre las armas, dijo el imperturbable capitan.

—El caso es que me parece extraño á mí tambien que estén de servicio en un árbol, añadió á media voz Ratibal, que miraba con ojos como platos y que exclamó de repente:

—¡Están colgados! ¡Desde aquí veo las cuerdas!

Nuestros viajeros pusieron los caballos al galope y llegaron al pié del árbol donde les aguardaba un terrible espectáculo. Cinco granaderos franceses habian sido ahorcados de las ramas del árbol.

Rosa y su amante se miraban sin osar comunicarse sus pensamientos, que eran cada vez mas sombríos. La voz del capitan Champoreau, que firme en sus trece de que no habia estallado la guerra, decia con la mayor frescura:

—¡Qué disciplina tan admirable la del ejército francés!

—¿Cómo? preguntó Coignard estupefacto.

—¡Diablo! estos pobres soldados han merodeado por aquí, aunque no veo qué habrán podido encontrar en este sitio, y el comandante del destacamento los ha colgado inmediatamente. Bien hecho: esa es la manera de que el emperador se haga simpático al pais.

—Posible es despues de todo, capitan, dijo Coignard, que renunciaba ya á combatir aquella fé ciega en las disposiciones pacíficas de los habitantes.

—Las guerrillas, añadió en voz baja al oido de Rosa, han pasado por aquí, y la compañía de estos franceses nos puede ser perjudicial. Tratemos de llegar esta noche á una posada, continuó rápidamente el conde, y mañana temprano ya veremos el medio de marcharnos sin ellos.

—Estos no son de nuestra division, dijo para consolarse sin duda Ratibal, mirando el número en el cuello del uniforme de los muertos.

Los viajeros volvieron á ponerse en marcha. Entre ellos reinaba un profundo silencio. Hasta el mismo Ratibal habia perdido las ganas de cantar. El asinio gascon empezaba á reflexionar seriamente, y sospechaba ya que, por mas que su capitan se hiciera ilusiones, maldito el entusiasmo que los habitantes de Cataluña sentian hacia las huestes francesas. Al mismo tiempo observaba con cuidado el camino por donde pasaban. Coignard, que iba delante, avanzaba lentamente por entre grandes peñascos desprendidos de la montaña, que interceptaban el camino á cada paso, y el oficial de dragones hacia una exclamacion enérgica á cada tropezon de su caballo normando.

—Sabe Dios dónde iremos á parar por aquí, mi querida Rosa, dijo el conde. ¿Recordais dónde está el parador de que me hablabais antes?

—Debe estar al pié de la montaña, á la derecha, respondió la española sin vacilar.

—¡Allí hay una luz! mi capitan, exclamó de repente Ratibal.

Los viajeros volvieron la cabeza y vieron, en efecto, una luz que á cada momento parecia variar de sitio.

—Es una lámpara que están paseando dentro de una casa, dijo Coignard; dirijámonos un poco á la derecha y llegaremos antes de tres minutos.

Los ginetes abandonaron el sendero que seguian hacia rato, y emprendieron por una escabrosa cuesta, donde sus caballos tropezaban á cada instante.

—No es ésta, por cierto, la carretera de Paris á Versalles, refunfuñó Ratibal; pero si el capitan no se equivoca, vamos á ser recibidos allí arriba con los brazos abiertos. De buena gana me comería una tortilla antes de acostarme.

—En aquel momento se oyó una voz brusca que gritaba:

—¿Quién vive?

(Se continuará).